Mártes 30 de Setiembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,646

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 70 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

SETIEMBRE, 30.—San Gerónimo doctor y santa [illegible].

Vapores

El Silex sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5½ de la tarde.
El Ebro sale el 1ro. de Octubre para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Cherburgo, Southampton y Amberes.
El Coronda sale hoy para Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

EL SIGLO

El comercio de armas

La Democracia y *El Siglo* han tratado de este asunto, con motivo de la detencion de una cantidad considerable de armas y municiones en el Departamento de la Florida.

En parte estamos de acuerdo con las opiniones emitidas por *La Democracia*, y en parte no.

Nuestro colega reconoce la necesidad y la conveniencia de que el Poder Ejecutivo vigile y reglamente las expediciones y depósitos de armas en el interior de la República; pero se opone á que se aplique esa vigilancia y esa reglamentacion á las expediciones de armas que se dirigen mas allá de la frontera, aun cuando sea evidente que están destinadas á auxiliar á los revolucionarios de Entre-Rios.

Estamos conformes con lo primero—No podemos estarlo con lo segundo.

Profundicemos un poco mas en la cuestion de derecho: por que esa es siempre la clave segura para resolver las mas difíciles cuestiones.

La Democracia no puede negar que la vigilancia y la reglamentacion que recomienda en el interior, son en último resultado, no diremos la negacion, pero sí la restriccion, la limitacion de la libertad absoluta que en su primer artículo acuerda de ejercer el comercio de armas.

Tiene mucha razon, en nuestro concepto, cuando invoca en pró de esa vigilancia por parte del Gobierno, consideraciones importantes de interés público. No es tan perfecta la radicacion de la paz, que el Gobierno pueda descuidar toda precaucion para conservarla. No es tanto el tiempo transcurrido desde la última guerra, que hayan desaparecido los elementos que la concitaron.—No es tan bonancible el tiempo que el piloto pueda, desplegadas todas las velas al viento, dormir tranquilo.

Pero en vano buscaríamos en la conveniencia pública argumentos para justificar las limitaciones ó trabas á la libertad, si esas trabas y limitaciones no fueran la base: si no estuvieran autorizadas por el texto expreso de la Constitucion del Estado.

El primer paso que da un Gobierno en el terreno de la ilegalidad es el primer eslabon de la cadena de la tiranía: la primera invocacion que se hace en nombre de la salud del pueblo contra la libertad garantida por la Ley, es el principio de la pendiente que conduce al régimen de la arbitrariedad.

Afortunadamente no nos encontramos en este caso en la cuestion presente. La limitacion de la libertad de comerciar en armas que *La Democracia* y nosotros creemos indispensable, está plenamente autorizada por la primera de las Leyes de la República, que es la Constitucion.

Ni podia menos de ser así—No era posible que los lejisladores constituyentes hubiesen dejado al Poder desarmado y sin medios de precaverse de los aprestos que pudieran hacer contra la paz y el órden público los que tratasen de perturbarlo.

No era posible que condenasen al Gobierno á ver con los brazos cruzados que se preparaban depósitos de armas destinados á encender la guerra civil.

Así es que al establecer en el artículo 146 de la Constitucion la libertad de ejercer la industria y el comercio, añadieron: «como no se oponga al bien público ó al de los ciudadanos.»

Esta es á nuestro entender la frase que autoriza al Gobierno á ejercer la vigilancia y hacer la reglamentacion que *La Democracia* y nosotros creemos indispensable.

El colega no lo entiende así—Cree que el artículo constitucional se refiere solo al ejercicio de industrias que afectan en sí mismas los intereses de la comunidad, que pueden ofrecer un peligro para la salubridad pública etc: y que el comercio de armas no está en este caso.

Pero entonces, preguntamos á *La Democracia*, ¿dónde está la ley que autorice al Poder Ejecutivo para ejercer la vigilancia que ella misma recomienda?

¿Negará el colega que esa vigilancia y esa reglamentacion constituyen una coartacion, una limitacion al derecho absoluto de hacer el comercio de armas?

No creemos que pueda negarse cosa tan evidente.

Es claro que la vigilancia y la reglamentacion del Gobierno han de tener por objeto impedir que se formen depósitos de armas en puntos en que sean peligrosos para la paz y el órden público.

La Democracia incurre pues en contradiccion recomendando al Gobierno que ejerza una prudente vigilancia, y negando que el artículo constitucional le autorice para ejercerla.

Nosotros le aconsejamos que vigile, porque creemos que la Constitucion le autoriza á hacerlo.

Y siendo así entendemos que tambien tiene el Gobierno perfecto derecho de ejercer vigilancia sobre los armamentos que de esta República se intente exportar para fomentar la revolucion que arde en una provincia vecina contra un Gobierno amigo.

La Democracia no habla ya de *beligerantes* y de *neutralidad* en la guerra de Entre-Rios: por algo será que el Gobierno Oriental mantiene y trata bajo el pié de la mas perfecta igualdad al Gobierno Argentino y á Lopez Jordan.

No entraremos en esa cuestion, harto debatida en las presentes circunstancias. Basta á nuestro propósito dejar consignado, que no habiendo para esta República en Entre-Rios *beligerantes*, sino tropas del Gobierno y revolucionarios, en derecho no son aplicables al caso presente las reglas de la *neutralidad* y que por tanto el Gobierno Oriental no tiene que consultar sino sus propios intereses y las consideraciones de buena vecindad que debe á la República Argentina.

Pero no podemos admitir que nuestra Constitucion y nuestras leyes autoricen al Gobierno Oriental para vigilar y reglamentar el comercio de armas en el interior, y le prohiban ejercer esa misma vigilancia respecto de los armamentos que se intente exportar.

Demostrado que el derecho es el mismo en uno que en otro caso, cabe discutir la cuestion de la conveniencia ó inconveniencia de usar de ese derecho.

«No creemos, dice *La Democracia*, que los obstáculos que pudiera oponer la República á la exportacion de armas, fuesen bastante eficaces para alejar el peligro de ulteriores complicaciones—Desde que las armas que se exportaren de la República se encuentran en todos los mercados libres, el peligro sería en todos los casos el mismo, y las restricciones opuestas al comercio de armas entre nosotros no darian otro resultado que favorecer otros mercados, perjudicando el nuestro.»

Nos parece que el argumento por querer probar demasiado no prueba nada. La doctrina que en sí encierra es idéntica á la de aquellos que se excusan de hacer un mal, alegando que si ellos no lo hacen lo harán otros.

No creemos tan cierto como parece creerlo *La Democracia* el hecho de que en los mercados de otros países podrian los revolucionarios de Entre-Rios adquirir libremente y sin ningun obstáculo todas las armas que necesiten.

Por la frontera de Corrientes, es natural que no les sea tan fácil el recibirlas, puesto que las autoridades fronterizas han de tratar de impedirlo [illegible]

[illegible]

Los sucesos del Treinta y Tres y el Gefe Político de Cerro-Largo

No es posible exigir á la Prensa periódica que á un mismo tiempo y con la misma detencion abarque el estudio de los acontecimientos que se desarrollan en el [illegible] de la República [illegible]

[illegible]

del luctuoso suceso de Treinta y Tres, sin que *El Siglo* haya emitido una opinion franca y definida sobre ese suceso, no obstante que nos llamase sériamente la atencion el modo y forma como era apreciado y comentado por nuestro estimable colega de *La Democracia*.

Ha llegado por fin el momento de que consignemos preferente atencion á este asunto, en sí bastante grave, excepcional y raro, aun cuando *La Democracia* con sus apreciaciones y comentarios no lo hubiese hecho todavía mas raro, mas excepcional y mas grave.

En el estado actual del asunto, dos son las cuestiones que es necesario examinar y dilucidar—la 1ª con relacion al suceso mismo ocurrido en la villa de Treinta y Tres el dos del corriente mes, y la 2ª con relacion á la conducta observada por el Gefe Político con posterioridad al suceso.

Séanos permitido tratar con entera separacion estas dos cuestiones y cada una de ellas con la mas prolija detencion.

SUCESO DE TREINTA Y TRES

La Democracia despues de anunciar que habia recibido datos contradictorios sobre el suceso del 2 del corriente en aquella villa, se ha limitado á suministrarnos datos de un *solo tenor*, si es posible decirlo así—los datos que presentan al *vecindario de Treinta y Tres practicando en aquella noche funesta para esa villa, un paseo nocturno, completamente inocente sin objeto ni propósito deliberado, ni preconcebido, y al Comisario de Policía practicando un asesinato de ciudadanos indefensos é inocentes bajo la inspiracion del cura de la Villa, quien segun los corresponsales que suministran datos á La Democracia, es enemigo irreconciliable de todo aquel pacífico vecindario.*

Si esto fuera así, el suceso seria en efecto horrible y digno de un castigo ejemplar y excepcional, porque excepcional por su perversidad, por su cobardía y por la forma de ejecutarse sería el crímen cometido por el Comisario de Policía.

Y que así refieren el suceso los corresponsales de *La Democracia* y que partiendo de esa base y aceptando esa base fundamenta nuestro estimable colega, no cabrá duda á nuestros lectores desde que transcribamos sus propias palabras:

«En la seccion correspondiente publicamos un comunicado de Melo, en el que se aprecian los sucesos bajo el mismo punto de vista, que los han juzgado otros corresponsales. Resulta que todos los juicios se armonizan, y que todas las responsabilidades graves se hacen recaer sobre el Comisario del pueblo.

«No podemos menos de reconocerlo así, despues de leer y comentar desapasionadamente las denuncias que han visto la luz pública.

«Sea cual fuere la actitud del vecindario de Treinta y Tres, en la funesta noche del 2, con respecto á la Policía, no se justifica de ningun modo la conducta del Comisario. Si los vecinos hubieran agredido á la Policía y á los Urbanos, otro carácter revestirian los sucesos, y habria entónces que sumariar á los autores de un motin contra la autoridad; pero la nueva exposicion que publicamos, viene á corroborar las anteriores opiniones, y á confirmar á la evidencia la criminalidad del delegado del Gefe Político en tan sangrientos acontecimientos.

«En esa exposicion se dice que los vecinos iban desarmados cuando emprendieron su paseo nocturno, y hasta llevaban consigo *menores de edad*. A ser el dato verídico, como nos inclinamos á creerlo, desde que suscribe ese comunicado un hombre respetable del Departamento, quedarian legitimados los tremendos cargos que se hacen al Comisario Ferreyra; y su culpabilidad inmediata en los sucesos, seria mayor. Dado este precedente, el vecindario no tenia miras hostiles, ni siquiera prevenciones hácia la autoridad policial del pueblo: y halla esa opinion mas fundada, cuando recuerda que el vecindario vivó al Comisario Ferreyra al aproximarse al sitio donde tenia formada su tropa.

«El Comisario Ferreyra, pues, cometió un acto vandálico. La primera víctima del atentado, el ciudadano que menos podia abrigar prevenciones hácia la policía, por la autoridad judicial que investia, sin duda alguna era el señalado para satisfacer con su muerte mezquinas pasiones y odiosas venganzas. El mejor medio de eliminarle, el medio mas adecuado para cubrir las formas repugnantes de un homicidio, era aguardar el paseo nocturno. El Comisario Ferreyra negó á los vecinos permiso para ese paseo, segun parece, con el objeto de *legalizar* despues en algo, su proceder tan estúpido como criminal.

«El simple hecho de tener *formada* fuera del cuartel su policía y un piquete de urbanos, sin motivo alguno que justificase siquiera esa *formacion*, basta á convencernos de su culpabilidad. La premeditacion del crímen no puede ser mas patente.—Y aun cuando alguno de los del vecindario hubiera disparado un tiro sobre la Policía, cosa muy improbable ó inverosímil, dada la actitud del Comisario, el deber de este no era por cierto ordenar descargas de fusilería sobre el vecindario, sino proceder á la aprehension del culpable inmediatamente.

«Ha tenido lugar un suceso desagradable en el pueblo de Treinta y Tres; suceso que, para juzgarlo hay que encarar la cuestion bajo múltiples circunstancias y antecedentes, que no es dicho de paso en honor á la verdad, *deberian haber sido previstos por la autoridad superior de aquí*. Pero el caso es que el escándalo se produjo no entre el pueblo y la autoridad, pero sí entre dos enemigos encarnados.

«Supongo tenga vd. conocimiento del caso; pues seré breve en mi relato.

«Los vecinos de Treinta y Tres pidieron al Comisario permiso para una parranda, el que no fué concedido. Salieron, y al pasar por la plaza, el Comisario formó su policía y piquete de Urbanos, y gritó «alto» á los vecinos, exigiendo se adelantaran hasta él los que encabezaban la reunion. Ellos le respondieron invocando su derecho, y que continuaban su camino. Hé aquí, que sale un tiro de la parranda, segun la policía, y de la policía segun el pueblo; y contesta la Urbana con disparos, hiriendo á varios y matando al Sr. Puerto, vecino respetable y Alcalde del pueblo.

«El Cura, parece que es enemigo de toda la poblacion de *Treinta y Tres*, y *uno de los agentes mas activos que ha casi producido el conflicto; pues es uña y carne con el Comisario.*

«El Secretario de esta Junta, que se encontraba en Treinta y Tres en Comision, visitó al Cura la tarde de la noche del suceso, encontrándolo *limpiando armas de fuego*. Trataron de la parranda que se proyectaba, y parece que el Cura dijo estas ó semejantes palabras:—*Si Ferreira* (el Comisario) *hace caso de mis consejos, matarán esta noche muchos pícaros de este pueblo.*

«Todos [illegible] aquí este vecindario: el pueblo salió armado como dicen, si á nadie agredió sino que pacíficamente se divertia, ¿sabemos porqué el Comisario, enemigo de ese vecindario á quien negó el permiso, sale del cuartel con toda su gente armada, provocando un conflicto con el pueblo? Infringieron los vecinos alguna disposicion, cometieron algun delito? Aguárdese al dia siguiente, y fórmese un sumario, porque no se trataba de gauchos y sí de todo un pueblo con todas sus autoridades á la cabeza.»

Hasta aquí las referencias de los corresponsales de *La Democracia* y los comentarios del colega.

Permítanos ahora [illegible] y hacer á nuestro turno algunos comentarios á los comentarios de *La Democracia*.

La Democracia, encuentra muy [illegible] que el Cura y el Comisario, se confabulasen para [illegible]

[illegible]

mucha parte sus opiniones á nuestro juicio impremeditadas y ligeras.

Desde luego nosotros reconocemos que el suceso del 2 de Setiembre en Treinta y Tres, no es un hecho aislado y ocasional, uno de esos conflictos que se producen por una mala inteligencia, por una imprudencia de la autoridad ó de un número dado de vecinos ejerciendo un derecho ó abusando de él.

La causa del suceso es notoria á todo el Departamento de Cerro-Largo y á muchas personas que residen en esta ciudad.

No hay nadie en Cerro-Largo que no sepa que en Treinta y Tres se ha producido de algun tiempo á esta parte una honda y enconada escision entre vecinos de la villa, y que esa escision ha tenido su mas fiel [illegible] mas estruendosa en la publicacion de un folleto que reprodujo *La Democracia*; que el Sr. D. Lucas Urrutia contra quien convergen todas las injurias y calumnias de ese folleto acusó ante el Jurado esa violenta y envenenada publicacion, y que verificado el juicio de calificacion debia en un dia próximo verificarse el juicio de prueba.

Ahora bien, la responsabilidad aparente de ese folleto la habia aceptado un jóven Pereira, pero la *responsabilidad verdadera de esa publicacion es de los autores y cómplices de la parranda del 2 de Setiembre*, que forman uno de los bandos ó círculos locales de Treinta y Tres.

Como era natural, Urrutia desde que acusó se preocupó de proporcionarse las pruebas necesarias para desvanecer los cargos que contra él se acumulaban en el folleto y al efecto pidió que se cometiesen al Juzgado Ordinario de Treinta y Tres algunas diligencias de prueba, recusando al Alcalde Titular Sr. D. Francisco Puerto por incidentes personales que habian mediado entre ambos y que en su lugar se llamase al primer suplente.

Los directores de la parranda del 2 de Setiembre se alarmaron seriamente desde el primer momento de la acusacion de Urrutia y se constituyeron en camarilla para obstar *por todos los medios* al triunfo de Urrutia que *consideraban inminente* al extremo de *significar al Gefe Político del Departamento que llegarian hasta la asonada* (léase parranda) si tal hecho se verificaba, y que espulsarian del pueblo á Urrutia y sus amigos.

Llegó el momento de practicarse las diligencias de prueba para Urrutia, y aunque Urrutia no pasó personalmente hasta Treinta y Tres, comisionó á algunos de sus amigos para esas diligencias.

Aquí fué Troya.

Aquel pacífico *vecindario*, que por la noche se le pasa de parranda, bien podia constituirse por el dia en asamblea popular de plaza pública.

Desde que se supo que en el Juzgado Ordinario, debian prestarse declaraciones y reconocerse documentos para Urrutia, *los directores de la parranda y los verdaderos autores del folleto acusado se pusieron en campaña para impedir que Urrutia se procurase de las pruebas que necesitaba, sin excusar su comparecencia al Juzgado la intimidacion á los testigos á título de que son el pueblo de Treinta y Tres, llegándose por el Alcalde Ordinario Puerto*, hasta hacer romper en presencia del suplente en ejercicio, alguna de las declaraciones de los testigos.

Tómese nota de estos antecedentes cuya autenticidad garantimos y corroboraremos con documento escrito por el principal director de la *parranda é instigador del conflicto* y dígase si ellos no explican muchos enigmas sobre los cuales nuestro estimable colega *La Democracia* ha pasado con harta ligereza.

«¿Con qué objeto la Policía y el piquete de la Compañía Urbana (dice *La Democracia*) estaban formados á la salida de los vecinos?

«¿Se trataba de una *revista* de tropa en la noche?

«¿Se esperaba un *motin* popular?

«Si en efecto los vecinos se confabularon para un *motin*, seria bien raro el suceso. No acertamos con el *interés* que tendria el pueblo en atacar descabelladamente á los *policianos*, á los *guardianes del órden público*, así como no acertamos con la *intencion* del Comisario al formar *en batalla* sus subalternos.

«Conjeturamos que esa *intencion* era facilitar á los vecinos: es lo único que se desprende de esa actitud bélica del Comisario de Policía. Pero á seguir la version que comentamos, el Cura parecia haber hecho con él alianza ofensiva y defensiva, pues la bala que hirió mortalmente al Alcalde Ordinario, era de rifle; en el Pueblo no existia mas que un *rifle*, y ese *rifle* pertenecia al benemérito Cura.

«Necesario es atribuir á móviles tan bastardos como inicuos, la consumacion de los hechos que analizamos, sobre todo, teniendo en cuenta que los vecinos al efectuar su acostumbrado paseo nocturno, llevaban á su frente al Alcalde Ordinario, una de las víctimas del atentado.

«¿Es posible suponer siquiera, que un pacífico vecindario se hubiera propuesto agredir á la autoridad policial?

«¿Qué móviles lo conducirian al *motin*, á la desobediencia activa? ¿Acercar al Comisario del pueblo?

«Es ridícula esta simple hipótesis. El hecho se presenta revestido de las formas mas repugnantes, y arroja fundadísimas sospechas sobre el Cura y el Comisario, entidades que por lo comun en campaña tratan de avasallar las conciencias y las voluntades, por medio de las preocupaciones religiosas, y del temor y del respeto servil.»

Vamos á satisfacer las dudas y á contestar las preguntas de *La Democracia*.

La Democracia no concibe que aquel pacífico vecindario se hubiera propuesto agredir á la autoridad policial ni se explica qué móviles podrian conducirlo al motin y á la desobediencia activa.

Quiera escuchar *La Democracia* y vá á saber todo eso por el órgano del Gefe de la parranda Sr. D. Dionisio Vaco, de ese mismo D. Dionisio Vaco que en sus representaciones al Gobierno y al Alcalde Ordinario se permite hablar con la mansedumbre de un cordero, de las *pacíficas é inocentes intenciones de los vecinos de la parranda que él encabezaba*.

Léase la carta que días antes del suceso del 2 de Setiembre dirigia D. Dionisio Vaco al Gefe Político del Departamento y dígase si son arbitrarias nuestras afirmaciones, y caprichosas nuestras apreciaciones.

Con fecha 17 de Agosto D. Dionisio Vaco escribia lo siguiente al Gefe Político.

«Mi estimado amigo: escribo á V. haciendo uso de nuestra antigua amistad, es decir con franqueza, pues veo con gusto que los policianos no influyen en su carácter para nada tratándose de sus amigos.»

Ha de permitírsenos que acompañemos esta preciosa pieza con la cual suponemos que el Sr. Gefe Político habrá encabezado el sumario, con los oportunos comentarios á que se presta.

Desde luego es bueno que quede constatado que los vecinos de la parranda eran amigos personales y políticos del Sr. Braque.

Que son sus amigos políticos, es un hecho de pública notoriedad; que son sus amigos personales, lo revela la carta de Vaco y lo confirma una correspondencia publicada tambien en *La Democracia*, y que suscribe un Sr. D. Manuel Coronel, panegirista de la actitud digna, circunspecta, inofensiva é inocente de la parranda de aquella noche fatal.

Pero sigamos oyendo al Sr. Vaco.

«El portador sale en el momento y seré breve; así es que me limitaré á decirle que nuestro pueblo está agitadísimo con motivo de los folletos publicados por sujetos de esta localidad, y que sin duda habrá V. leido.»

Hé aquí revelado y confirmado el hecho que hemos denunciado de la profunda escision producida en Treinta y Tres, entre algunos de sus vecinos y [illegible] Vaco y sus amigos [illegible] Urrutia y sus detractores.

Pero escuchemos que razon, ahora empieza el señor Vaco á explicarse categóricamente:

Continúa el pacífico é inocente director de la parranda del 2 de Setiembre:

«Puedo decirle que estamos en plena revolucion—el mal y el bien no pueden armonizar nunca y en vano son nuestros esfuerzos para que no se produzcan ciertos hechos.»

[illegible]

«La afinidad del comisario actual con los sujetos que el pueblo se propone espulsar, hace presumir á alguien que estará de su parte.»

Este Sr. Vaco puede ser un vecino muy honorable como *La Democracia* lo afirma, pero debe ser un hombre muy estúpido.

El Sr. Vaco supone como la cosa mas sencilla, que el *pueblo*, vale decir un grupo de vecinos de una aldea, pueden resolver en la plaza pública la espulsion de tales ó cuales de sus convecinos, y le ocurre preguntar al Delegado del Gobierno en aquel Departamento, cual será el *rol* que la autoridad policial asumirá en tal caso!!

La afinidad esclarece el Sr. Vaco del comisario actual con los sujetos que el pueblo se propone espulsar, hace presumir á *alguien* que estará de su parte.

De modo que si no existiese esa afinidad que se observa entre el Comisario y las personas que debian espulsarse por la *soberana voluntad* de la camarilla presidida por el Sr. Vaco, lo natural, lo justo y legítimo sería presumir que la autoridad policial estaría al servicio de los que se proponían conculcar todas las leyes y atentar á todas las garantías individuales.

Pero figúrese todavía á Vaco, que aun falta lo mejor.

Despues de decir Vaco que alguien presumía que el Comisario estaria de parte de los vecinos á quienes querian espulsar de la villa, agrega:

«Yo no lo pienso así (sublime candidez), pero barrunto que esos esfuerzos por que tal caso no llegue.»

Y agrega:

«*Me declaro impotente para contener el desborde.* —Si de ahí no se me ayuda con empeño y Pereira fuese condenado, lo que me parece probable, la explosion *se produce sin duda alguna.*»

Dios ciega á los que quiere perder, dice un proverbio, y nosotros agregamos que la torpeza ó la ofuscacion de los delincuentes deja siempre huellas mas ó menos visibles para llegar al descubrimiento de los verdaderos criminales.

Sin embargo en pocos casos se verificará como en este, que el principal autor de un hecho altamente criminal haya escrito con anterioridad su propio proceso y puntualizado en esencia de la policía.

Examinemos por lo que esto último período de la carta del Sr. Vaco.

El Sr. Vaco declara al Gefe Político que él no cree como alguien que no nombra, que el Comisario de Policía se pusiese de parte de los vecinos condenados á la pena de espulsion por el absoluto de los Sres. Vaco, Puerto y demás señores de horca y cuchillo, por lo que se vé.

Y á qué título podia suponer ni sospechar siquiera el Sr. Vaco que la autoridad policial asumiera otro rol que el de guardian del órden público y dispensador de garantías á los vecinos que fuesen agredidos y atropellados tan violenta y torpemente?

¿A qué título podia suponer el Sr. Vaco que el Gefe Político le ayudaria á evitar que tal caso sucediera?

¡Cómo! ¿el Gefe Político debía imponer al Comisario que se convirtiese en instrumento de la asonada y del atentado que Vaco y compaña premeditaban para el caso de que el Jurado absolviese á Urrutia y condenase á Pereira?

Y sin embargo eso era lo que Vaco solicitaba del Gefe Político.

Yo no pienso que el comisario se ponga de parte de los asesinos á quienes vamos á espulsar, pero [illegible] para que tal caso no llegue porque me declaro impotente para contener el desborde—Ayúdeme con empeño, Sr. Gefe Político, dice Vaco, porque si Pereira fuese condenado (lo que me parece probable), y el comisario estuviese de parte de los vecinos á quienes hemos condenado al extrañamiento, *la explosion se produce sin duda alguna.*

Vamos tomando nota de las revelaciones y confesiones que se contienen en ese período para sacar en un próximo artículo las consecuencias, las únicas consecuencias que con lógica y buena fé pueden sacarse.

El Sr. Vaco se declara impotente para contener el desborde si Urrutia triunfa y si el Comisario se pone de parte de los condenados á espulsion.

Aparte de la constatacion del conato de asonada y motin que se encuentra en esas líneas y en cada línea de la carta que hemos transcrito, se revela en ella que el Sr. Vaco era el mas moderado y el mas apacible entre los pacíficos manifestantes ó parranderos de la noche del 2 de Setiembre.

Entretanto el Sr. Vaco participaba de la idea de hacerlo todo, á fuego y fuego, y de acompañar el desborde y de acelerar la esplosion para espulsar á Urrutia y sus amigos, inclusive al Comisario, si Urrutia triunfaba en el juicio de imprenta que promovió en defensa de su reputacion y de su honor ultrajado.

Pero en esa carta se revela algo mas grave todavía, y ese algo es, que el mismo Vaco y sus amigos tenian la conciencia de la razon y de la justicia que asistía á Urrutia, puesto que presajiaban su triunfo, lo que hace doblemente criminal su actitud, y explica porque favorecieron el desborde y dejaron producirse la explosion antes de la *época* prevista, creyendo preferible obtener por todos medios al [illegible] triunfo de Urrutia á tomar venganza personal despues de sufrida la derrota.

Nuestros contemporáneos examinando los hechos ocurridos á luz de los antecedentes que hoy hemos dado á la publicidad, y entretanto transcribimos por conclusion íntegra la carta del Sr. Vaco, á fin de que pueda apreciarse mejor toda su desvergüenza y todo su cinismo.

Sr. D. Alejandro Braque.

Treinta y Tres, Agosto 17 de 1873.

Mi estimado amigo, le escribo á V. haciendo uso de nuestra antigua amistad, es decir, con franqueza; pues veo con gusto que los policianos no influyen en su carácter para nada tratándose de sus amigos.

El portador sale en el momento y seré breve, así es que me limitaré á decirle que nuestro pueblo está agitadísimo con motivo de los folletos publicados por sujetos de esta localidad y que sin duda habrá leido.

Puede decirse que estamos en plena revolucion—el bien y el mal no pueden armonizar nunca, y vanos son nuestros esfuerzos para que no se produzcan ciertos hechos.

¿Qué resultará de esta intrincada cuestion? Si el jóven Pereira acusado por Urrutia fuese condenado, es seguro que el pueblo arrojará de su seno á ciertos hombres que vienen pesando sobre él desde mucho tiempo, y poniendo á prueba dia á dia su paciencia.

¿De qué lado está la justicia?—Fácil es la contestacion: dos ó tres individuos por muy honorables que parezcan, no pueden tener razon contra un pueblo! Llegado el momento que temo ¿qué rol jugará la policía? La intimidad del Comisario actual con los sujetos que el pueblo se propone espulsar, hace presumir á alguien que estará de su parte.

Yo no lo pienso así; pero bueno será [illegible] que tal caso no llegue.

Me declaro impotente para contener el desborde.

Si de ahí no se me ayuda con empeño, y Pereira fuese condenado, lo que me parece probable, la explosion se produce sin duda alguna.

Cierro aquí por falta de tiempo. [illegible] y disponga de su viejo amigo y S. S.

(Firmado)—*Dionisio Vaco*.

[illegible] La candidatura Gomez

La [illegible] candidatura [illegible] Dr. D. José C. Gomez [illegible]

[illegible]

norancia respecto de sus prerogativas y derechos, eternos siervos del omnipotente caudillaje, siendo cosas en vez de personas, no hubiesen escuchado nunca á ningun propagandista que les hablase como el Dr. Gomez de libertad, de derecho, de justicia. Tiene esa gloria el Dr. Gomez; por eso es indigno de ser Senador.

Lo que se necesita para tener derecho á representar un Departamento en la Asamblea, es ser una nulidad de campanillas, es no ser capaz de hacer nada bueno, es haber conquistado grandes títulos á la consideracion del candombe y al anatema de la pátria, metiendo los brazos hasta el hombro en la olla inmensa en que se fabricaba el puchero de las orgías oficiales, en los tiempos del nefando *tripotaje*; cuando todo era presa de la rapacidad de los netos desde los dineros del Estado, hasta las libertades públicas, desde la Constitucion y las leyes, hasta la soberanía popular.

Ser liberal, ilustrado y honorable; no haber tomado parte en los escándalos de estos últimos tiempos; representar las ideas generosas de la época:—he ahí los pecados capitales que se condenan con mayor energía en el catecismo político de los *netos*.

Solo los que no conocen ni de nombre ninguno de esos *vicios*, tienen derecho á ser elevados á las mas altas dignidades de la República!

Pero volvamos á la cuestion de la candidatura.

Mil veces se ha dirigido al Dr. Gomez el cargo de que vamos á ocuparnos, y otras tantas ha sido refutado—Nadie cree que le alcanza el epíteto de *traidor á la pátria* que lanzan los escritores del partido *neto* contra los que sostienen la candidatura de aquel distinguido ciudadano.

Pero, con todo, puede haber algun espíritu accesible á esas explotaciones ruines y groseras, y es deber de la prensa independiente no dejarlas pasar sin correctivo.

El pensamiento político que abrigó el Dr. Gomez y que sus enemigos elevan á la categoría de *crímen*, pudo ser un error pero no fué un crímen: pudo ser un sueño pero no fué una traicion.

Era un sentimiento noble y generoso el que guiaba al Dr. Gomez en uno de esos momentos de aberracion que nunca faltan en la vida de todo hombre esclarecido.

El ideal á que aspiró el Dr. Gomez, en medio de su error, tenia un fondo de grandeza que le cautivaba y seducia. El corazon dominó la cabeza; se sobrepuso á las frias concepciones de la razon la fantasía ardiente y creadora; surgió el sueño de construir con los miembros dispersos del antiguo Vireynato, una nacion poderosa, un pueblo gigante que consolidase la libertad y la autonomía sud-americanas.—He ahí todo el crímen.—He ahí la gran traicion.—¡Un error de pensamiento!—¡Haberse equivocado, acariciando una idea que aunque chocante al sentimiento general del país, revelaba en su fondo, en medio de su error, un algo de noble y de grandioso!

Vuelvan los tiempos de oscurantismo y de barbarie, levántense del oscuro sepulcro en que se hundieron los Autos del Santo Oficio, los tormentos de la inquisicion, y entonces podrá erigirse en delito el error sincero de las inteligencias, y la utopía del pensamiento humano—Pero entonces tambien, habremos dejado de ser libres y de ser civilizados—Entónces á todo ciudadano tendrá que ser infalible como el Papa, para no errar jamas y no ser réprobo, ó todo ciudadano deberá convertirse en un ser abyecto, incapaz de pensar libremente, por que en la libertad de pensamiento entra como elemento inseparable el derecho de equivocarse, el derecho de pagar tributo á la ilusion, que no puede arrebatarse á ningun espíritu, sin mutilar la autonomía augusta de la persona humana.

¿Qué móvil bastardo podria guiar al Dr. Gomez, al proclamar la idea que tantas acusaciones le ha valido?—¿Qué idea personal, qué propósito indigno, qué fin vergonzoso podria mover su labio?

Contesten, con la mano en el corazon, los ciudadanos que no hayan perdido el criterio de la moral y la justicia.

La intencion es el alma de las acciones humanas. Es la intencion el compás infalible con que debe medirse la responsabilidad que pesa sobre el hombre, por sus actos.—Verdad axiomática en Derecho Penal, este principio es regla absoluta de moral universal, de esa ley moral que lleva todo hombre en su conciencia, cualesquiera que sean su condicion y su culto.

Un hombre hace mal creyendo que hace bien, y no es criminal.

Un hombre obra bien, hace la caridad con la intencion indigna de llevar la deshonra al seno de un hogar modesto pero honrado, y ese hombre es un vicioso.

¿Qué vale el acto esterno, qué significa ante la moral y la justicia, si la intencion evidente que lo ha determinado es contraria á ese acto?

El acto libre está en la intencion, en el propósito, en el móvil, y solo en el acto libre hay responsabilidad.

De otro modo, la moral seria un tribunal infame y execrable.

Lo mas que se podria decir del Dr. Gomez es que rindió culto á un pensamiento erroneo.

¿Y de qué otra cosa pueden acusarle sus implacables enemigos?

[illegible]—Nadie arroja la primera piedra!

¡Dichoso el ciudadano á quien no pueden acusar mas que de no ser infalible, de no sustraerse á la condicion inseparable de la flaca naturaleza humana!

No es cierto, por lo demás, que en el plan político en que soñara un dia el Dr. Gomez, quedase depuesta la República en un papel secundario, ruin, vergonzoso.

Para decir tal cosa es preciso ignorar lo que es una Confederacion; es preciso ignorar el papel que representan los pueblos unidos por el vínculo federal en las relaciones esteriores, pero autónomos y soberanos siempre en su régimen interno.

«Soberanía capital de los Estados Unidos del Plata:» hé ahí la idea que tanto se explota y se desnaturaliza.

El que vende su pátria al extranjero; el mezquino que deshonra su espada volviéndola contra sus compatriotas, abriendo con ella paso á las huestes extranjeras y á las águilas imperiales, contribuyendo á levantar sobre las ruinas de la independencia nacional el trono de un usurpador,—el que prepara esos planes vergonzosos en el silencio, en el misterio y en la ocultacion, ese es criminal, ese es traidor, ese no es capaz de presentarse en público porque sabe que lleva en su rostro la ignominia y en sus manos los treinta dineros de Judas.

Pero el que á la luz del dia, sin mas arma que su palabra; sin mas móvil que la conciencia del deber, arroja una idea que cree justa á la discusion de sus conciudadanos, para que la rechacen si la creen mala, ó la acepten si la creen verdadera, ese podrá haberse dejado arrastrar por una ilusion engañadora, pero no es delincuente, no es réprobo ni ante la conciencia, ni ante la moral, ni ante la historia.

Si es un crímen soñar ¡Kant, será criminal por haber soñado en su proyecto de paz perpétua [illegible]

Si es un crímen soñar ¡Simon Bolivar será criminal por haber soñado con la fusion de los pueblos de América en el [illegible] de la solidaridad republicana!

La Alemania debe sin embargo el nombre del filósofo de Koenisberg en medio de sus glorias científicas [illegible], y, mientras que una nacion de Sud-América adopta para sí el nombre de Bolivar, el continente entero, saluda á ese coloso de la historia como á uno de sus fundadores libertadores.

En los tiempos antiguos, cuando el odio al extranjero era el símbolo del patriotismo, cuando era bárbaro todo el que no era romano, entonces sí, habria sido *traidor* el Dr. Gomez, traidor despedazado por las muchedumbres ó condenado al ostracismo como Arístides por el crímen de ser honrado y de ser justo.

Pero cuando los pueblos tienden á acercarse los unos á los otros, tendiéndose la mano de concordia y de amigos cuando el sentimiento de la solidaridad humanitaria borra la palabra *extranjero* del bocabulario americano, cuando los pueblos marchan hácia un mismo ideal supremo y único, hermanos en la libertad y en el progreso, solo un ciego, solo un retrógrado, solo un oscurantista puede llamar *traidor* al ciudadano que [illegible] tributo á un error [illegible] por móviles generosos y elevados [illegible] de fundar en el Plata un poderoso baluarte de la libertad americana, unidos con el vínculo confederativo, pueblos hermanos en glorias, en la democracia y la república.

[illegible]

los de conculcar todas las mas sagradas libertades en nombre de sus ruines intereses.

Poco importaria que alguna vez hubiesen errado, con tal que fuesen honorables é ilustrados, con tal que respondiesen á las tendencias de la época, á las ideas del país, á las aspiraciones del porvenir.

No quieren al Dr. Gomez porque saben que ese ciudadano será en la Asamblea una potencia formidable que hará enmudecer á los explotadores y levantar triunfante la bandera de la buena causa; de la causa de la civilizacion contra la barbarie, del porvenir, contra el pasado.

No quieren al Dr. Gomez porque ese ciudadano honraría el parlamento de cualquier nacion adelantada de la tierra. ¡Ellos son muy patriotas, pero no quieren que la pátria se honre!

No importa.—Adelante la candidatura del Dr. Gomez.—Adelante los buenos ciudadanos!

Cosas

En *La Tribuna* del domingo D. José Cándido Bustamante pone punto á la polémica *joco-seria* sobre gramática, literatura, geografía, historia, política y otras yerbas que en un dia de viento Norte sin duda se le ocurrió suscitarnos.

El carácter mixto y hasta cierto punto contradictorio de esta cuestion, es la consecuencia lógica de la diversa y opuesta disposicion de espíritu en que nos encontramos los que la seguimos.

D. José Cándido Bustamante escribe torvo y enfurecido. Nosotros escribimos tranquilos y risueños.

Nuestras burlas y nuestras críticas hiriéndolo en lo mas vivo de sus ínfulas de gefe de partido y aspiraciones de dictador, le exasperan hasta ponerlo fuera de sí; á nosotros los desatinos, las barbaridades, las necedades y hasta los ridículos insultos que nos lanza enfurecido no pudiéndonos alcanzar, no hacen sino divertirnos, sirviendo de solaz á las fatigas y sinsabores de cada dia.

Para D. José C. Bustamante la cuestion es séria y grave á mas no poder, por la transparencia en que pone su ignorancia é ineptitud, y el ridículo soberano en que lo coloca ante sus propios correligionarios.

Para nosotros que la sostenemos y para el público que la sigue con malicioso interés, la cuestion es escencialmente cómica y amena.

Por eso D. José C. Bustamante, toma la actitud trágica y el tono heróico de la epopeya en sus ríquisimos artículos; y nosotros nos contentamos con emplear el estilo familiar y *chancero* de la crítica.

El vibra desde su olimpo casero, rayos de impotente cólera que no nos rozan ni el pelo de la ropa; y nosotros nos contentamos con derrumbar á *papirotazos* de su pedestal de carton pintado, la famosa *estatua ecuestre sin ginete* que lo representa al natural á la admiracion de los pueblos.

Así D. José C. Bustamante concluye como empezó, con sus graciosísimos aires de Fierabrás y de Perdonavidas.

Cae bajo nuestros golpes como cayó su émulo Julio César, silencioso sin defenderse, envuelto en el manto imperial del ridículo.

D. José C. Bustamante prescinde de contestarnos *in extenso*, y renuncia á *defender* y esplicar sus últimos desatinos y barbaridades y por cierto que hace bien y procede con una cordura capaz de desmentir la *vox populi*.

En boca cerrada no entran moscas.

No importa que la ley diga que *quien calla otorga*. El que calla no dice nada y el que no dice nada no dice disparates, y esto es lo principal para quien ha demostrado en repetidas esperiencias que no puede abrir la boca sin soltar un enjambre de desatinos los unos mayores que los otros.

Lo que no es de estrañar, pues ya nos confesó el otro dia Don José Cándido Bustamante que á él se le puede asimilar con *verosimilitud y dignidad* á un martin ó á un asno y en estos tiempos pródigos de descreimiento y de ciencia, ya no son posibles los milagros de la Biblia ni los prodigios de la fábula.

Con los borriquitos de *Iriarte* que tocaban la flauta por casualidad, se ha concluido en literatura la ostentada estirpe de la burra de Balaam.

Apenas si en política el caballo de Calígula, puede llenar las esperanzas y pretensiones de ciertos personajes de su misma fuerza, y de sus mismos méritos y antecedentes para aspirar á la direccion de los destinos públicos.

D. José C. Bustamante, dice que nuestro artículo no tiene contestacion, y es la verdad.

¿Qué diablos ha de contestar á demostraciones tan categóricas de su ignorancia y descabalamiento, como las que con sus mismas palabras nos ha suministrado?

Si para esplicar lo de los *Departamentos á la cabeza de los coroneles*, nos dijo que tenia su *conciencia pura y transparente* COMO LA DEL CAMALEON; ¿qué no habria dicho ahora para esplicar la barbaridad de *dar conciencia y conciencia transparente y pura* á un animal?

Si para esplicar lo de los *Andes Orientales*, nos dice que los Andes son la FRONTERA DE ESTE HEMISFERIO AL OCCIDENTE, ¿qué desatino no nos espetaria ahora para sostener que el hemisferio tiene por límite una cordillera de montañas, y que esas montañas son nada menos que los Andes de Centro-América.

Para no caer en este peligro inevitable de hacer enmiendas peores que el soneto, D. José C. Bustamante ha encontrado un medio tan fácil como seguro: decir que *el buen callar llaman Sancho*.

El mismo D. José C. Bustamante confiesa que él no podria contestar nuestras críticas, esplicando y sosteniendo sus desatinos, sin emplear términos y usar de un lenguaje, que inhibiria á la gente decente de leer su contestacion.

Es lo que hemos dicho; D. José C. Bustamante se conoce á fondo.

En consecuencia, se resuelve á poner *punto* á la polémica.

«Por nuestra parte, dice, prometemos que esas escenas no se repetirán por lo que respecta á la menguada individualidad de nuestro insultador, el cual ya habria recibido su merecida leccion (*¡Jesus qué miedo!*) si consideraciones y deberes que pesan sobre nuestro ánimo (ya?) como no pesaran en otra época [illegible] no nos detuvieran para ACTUAR (*es la palabra*) de otra manera.

«*El temer el peligro es ser prudente*
«*El saberlo vencer es de valiente.*

«Sin embargo, agrega, todo tiene su término y [illegible] su olvido el arlequin de *El Siglo*, la consigna que él mismo ha dado á los demás: [illegible] cuidado con el perro! (esto es, con él, D. José C. Bustamante.)

Es decir que D. José C. Bustamante se reconoce perro y nos amenaza con mordernos.

Mientras ha estado hablando, la amenaza no tenia nada de alarmante, pues sabido es que *perro que ladra no muerde*; pero ahora que se calla, es decir, que deja de ladrar, el peligro es inminente.

En consecuencia hemos resuelto [illegible].

Entre tanto, y no pudiendo convencernos que suceda desgracia tan [illegible] que nos vamos privado de las sabrosas y chistosísimas producciones de D. José C. Bustamante, ponemos con este artículo punto á la polémica.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 29 de 1873.

Habiéndose aceptado la renuncia elevada por el Sr. D. Luis C. Aparicio, del cargo de Cónsul de la República en la ciudad de Dagé, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Promuévese al espresado cargo de Cónsul en Dagé, al Sr. D. José Mª Ramos, actual canciller de aquel Consulado.

Art. 2.º Espídanse los despachos respectivos, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI.
Gonzalo Perez Gomar.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 29 de 1873.

Siendo conveniente establecer un Consulado en la ciudad de Liége, del reino de Bélgica, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul en la espresada ciudad de Liége al Sr. D. Fernando Hauquet.

Art. 2.º Espídanse los despachos respectivos, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI.
Gonzalo Perez Gomar.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 29 de 1873.

Regresando á la ciudad de la Habana el Sr. D. Juan Beiga, que ejercia allí el cargo de Cónsul de la República, desempeñado hoy provisoriamente por el Sr. D. Antonio Serpa, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Vuelve el Sr. D. Juan [illegible] Consulado.

Art. 2.º Agradézcanse al Sr. [illegible] los servicios prestados en el desempeño de aquel Consulado.

Art. 3.º Espídanse los despachos respectivos, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI.
Gonzalo Perez Gomar.

EXTERIOR

Buenos Aires

Setiembre 27.

Tenemos residentes en esta capital han recibido noticias de Corrientes informándoles de un hecho importante.

Del Departamento de [illegible], del Imperio del Brasil, que se halla dividido de las misiones de Corrientes por el Rio Uruguay, salió una fuerza como de cincuenta hombres mandada por un tal Emilio Varela [illegible]

Pasó el rio Uruguay, penetró al territorio argentino y lo recorrió proclamando la rebelion jordanista como santa y legítima.

El pueblito mas cercano es el de la antigua mision de la Cruz.

Varela intimó á su Juez de Paz que le entregara el Juzgado, en nombre del General Lopez Jordan.

El Juez de Paz respondió que podia pasar á ocuparlo; pero mientras esto decia, reunió y armó la partida policial así como algunos decididos y patriotas vecinos.

Cuando la fuerza de Varela se aproximaba á realizar su objeto, el Juez de Paz y los suyos, sable en mano, cayeron impetuosamente sobre los criminales, quienes fueron arrollados y sableados.

En la fuga cobarde que emprendieron dejaron algunos prisioneros, varios muertos y entre ellos el mismo Varela, y fueron algunos heridos.

Los fugitivos repasaron el Uruguay y se internaron en territorio brasilero.

—Muy numerosas y contradictorias son las versiones que han corrido ayer sobre la sesion secreta que tuvo la Cámara de Diputados antenoche.

Sin embargo, lo que parece acercarse mas á la verdad es que se trató de asuntos de Entre-Rios y de complicaciones de algunas personas con la rebelion.

La Comision de Negocios Constitucionales á cuyo dictámen pasó el mensaje del Gobierno, estuvo reunida antenoche hasta la madrugada.

La misma Comision habia hecho citar la Cámara para anoche á fin de dar cuenta del dictámen que ha formulado.

—El vapor *Goya* llegado ayer de la Asuncion no trae ninguna noticia que confirme los alarmantes rumores que han circulado sobre sucesos sangrientos ocurridos en la villa occidental ó sobre otros hechos que pudieran alterar el estado actual de la cosas entre el Paraguay, el Brasil y esta República.

—De la *Revista Médica Quirúrgica* que ayer apareció, trascribimos lo que vá en seguida:

El número de enfermos no ha disminuido en la presente quincena; sin embargo las afecciones predominantes, que difieren muy poco de las de la quincena anterior, no han presentado por lo general gravedad alarmante, y mas bien merecen la clasificacion de enfermedades leves.

Se han presentado numerosos casos de reumatismo articular y muscular, agudo, algunos de anjina paltácea y pseudomembranosa; pocos de disentería: afecciones que unidas á las que mencionamos en nuestra revista anterior han formado el cuadro patológico de la presente quincena.

—El comercio ha adquirido una nueva ventaja con la realizacion de un hecho esperado.

El primer buque, el *Julia Quigley*, ha fondeado en el muelle de Punta de Lara, y está descargando allí su carga de pino amarillo, que debe alcanzar á 250,000 piés.

Este buque cala catorce piés: Indudablemente pronto le seguirán otros buques con gran ventaja para el comercio de Buenos Aires.

—El Sr. Malgalhaes, Ministro Plenipotenciario del Brasil, se presentó ayer en el Ministerio de Relaciones Esteriores solicitando una conferencia con el doctor Tejedor.

Esperó mas de una hora, pues el Ministro no estaba en el despacho, y se retiró sin conseguir su objeto.

Mientras permaneció esperando, preguntó á algunas personas cual era el objeto de la sesion secreta de la Cámara de Diputados.

Setiembre 28

Se han recibido en la redaccion de *La Prensa* los siguientes telégramas:

Rosario, 27 de setiembre.

La atencion pública está hondamente preocupada por la sesion secreta de la Cámara de Diputados.

Témense conflictos con el Brasil, pues se dice que algunos jefes brasileros con tropa y oficiales han pasado del Imperio á incorporarse á la rebelion jordanista.

Ha sido presentado á la Municipalidad un proyecto, para prohibir la conduccion de cadáveres á la iglesia antes de ser inhumados.

Se trata de organizar grandes carreras de caballos en que se harán apuestas de mucha consideracion.

Villa María, 27 de Setiembre.

Han sido suspendidos los trabajos de colocacion del puente sobre el Rio 3.º

La causa de esto ha sido la de resultar mas cortas que lo conveniente las columnas de fierro vaciadas de Inglaterra.

Llamen sobre esto muy sériamente la atencion del Gobierno, pues no es la primera vez que los materiales mandados construir á Inglaterra vienen defectuosos por falta de quien los inspeccione en el estrangero.

Rojas, 27 de Setiembre de 1873.
4 del dia.

Creemos que lloverá, pues la atmósfera presenta aspecto tormentoso.

Ha sido realizada la venta de media suerte de chacra en este partido por la suma de 44,000 pesos moneda corriente.

Mendoza, 26 de Setiembre.

En el dia de anteayer, la Legislatura de esta Provincia acordó imponer una multa de mil pesos fuertes á los Diputados que faltan á las sesiones por obedecer á compromisos personales de partido, imposibilitando así la realizacion de la eleccion de Gobernador.

Dicha multa se cobrará por la primera vez que falten.

Por la segunda se les impone una multa de dos mil pesos y se acordó tambien que si aun se resistian á cumplir con su deber fuesen llevados por la fuerza pública al recinto de la Legislatura. Revelándose contra estas sanciones de la Sala, los Diputados Gonzalistas necesarios para formar las dos terceras partes de voto que exige el caso particular de eleccion de Gobernador no han querido asistir á las sesiones, demorando así ese hecho.

Probablemente mañana serán llevados á la fuerza.

Comunicaré detalladamente cuanto ocurra.

Mendoza, Setiembre 27.

Han fugado los Diputados Gonzalistas.

Así pues queda imposibilitada la eleccion de Gobernador.

La situacion es muy triste.

—Antenoche la Cámara de Diputados convocada á sesion secreta para oir el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales en el mensaje reservado del Gobierno, se reunió con asistencia del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Cárlos Tejedor.

La sesion duró hasta las doce menos un cuarto de la noche.

Por todas partes se habla de la sesion secreta, y continúan de boca en boca las conjeturas mas ó menos sensibles ó aventuradas.

La verdad es que nada se sabe, ni puede saberse ciertamente á menos que algun diputado haya violado el juramento solemne que le impone silencio.

—El Dr. Tejedor se presentó á las 2 de la tarde ayer en el despacho del Sr. Sarmiento con algunos diarios y papeles.

El Dr. Tejedor dijo á una de las personas que acompañaban al Presidente.

—Sea breve que yo tengo que ser largo.

Ayer á las cinco de la tarde el Senado quedaba reunido en sesion secreta, ocupándose del mismo misterioso asunto.

Sucesos de Entre-Rios

El corresponsal de *La Prensa* que marcha con las fuerzas del General Vedia, le escribe lo siguiente:

Campamento en marcha, Setiembre 26 de 1873.

Sr. Director de *La Prensa*:

Desde la accion ó simulacro de accion del Sarandí hemos marchado [illegible] sin hallar enemigos.

Varios dispersos llegaron á nuestro campo despues de aquel hecho, anunciándonos que Carmelo Campos, en la retirada á que lo obligamos, había sufrido la sublevacion de sus infantes y mucha desercion.

Desde ayer están apareciendo [illegible] del enemigo, lo que nos hace presumir que nos vamos acercando á sus guaridas.

Marchamos para Villaguay.

Se nota en el ejército una especie de descontento general, debido á la poca actividad de las operaciones.

El ejército correntino compuesto en su mayoría de tropas de caballería es un cuerpo ligero, que anima un entusiasmo á toda prueba, y como es natural se vé contrariado con estas marchas lentas.

Digo lo mismo de las caballerías Entre-rianas.

Estas fuerzas quisieran marchar precipitadamente sobre el enemigo siempre, [illegible] obligarlo á aceptar la batalla [illegible] sin dejarlo reposar, hasta obligar á disolver sus fuerzas ó acuchillarlas sin piedad.

De otro modo, con ejército que lleva [illegible] cañones y en pos un pesado convoy, no se hace la guerra á estas hordas de bandidos que tienen el parque en la grupa de los caballos, la facilidad de la fuga en sus manos y el [illegible] por bandera.

Esta es la verdad. Lopez Jordan quiere [illegible] la riqueza de Entre-Rios.

Sin actividad, esta guerra en vez de destruir la rebelion va á destruir los intereses públicos [illegible]

El coronel correntino don Valerio Insaurralde ha sido nombrado gefe del ala derecha del ejército.

El coronel Ancosa, correntino tambien [illegible] de gefe de vanguardia.

[illegible] ambos gefes son activos y capaces [illegible] al enemigo donde quiera que [illegible]

Se dice que vamos á incorporarnos al coronel Gainza.

Saludo á vd.

Hasta aquí nuestro [illegible]

El Independiente de Fray Bentos dice:

Hace cuatro ó cinco horas que la guarnicion del Guazú al mando de los valientes oficiales Correa y Gomez, hizo un desembarque en la costa de Gualeguaychú, sorprendiendo una partida [illegible] jordanista, á la que ha tomado todo el armamento, vestuario, municiones y varias correspondencias, [illegible] tambien algunos heridos.

Noticias de Europa

[illegible] publicadas ya tomadas de un diario de Madrid de fecha 6 del corriente, agregaremos las siguientes [illegible] que da el *Jornal do Commercio* de [illegible] de fecha [illegible]

[illegible]

Lóndres, 6 de Setiembre.

El emperador Guillermo fué para Wenar ayer.

Fourtou, ministro de Francia cerca de la corte de Italia, volvió anoche para Roma.

La Bolsa está cerrada hoy á causa de algunas reparaciones que en su edificio hay que hacer.

El dinero abunda.

Lóndres, 6 de Setiembre.

La plaza del vapor en la Habana se ha incendiado. Ha habido veinte muertos. Las pérdidas consisten en ocho millones de dollars. Créese que el fuego ha sido puesto intencionalmente.

Madrid, 7 de Setiembre.

Las Córtes eligieron á Castelar para Presidente del P. E. por 133 votos contra 67 en favor de Pi. La sesion se levantó á las 4 de la mañana.

Los diarios hacen grandes elogios del discurso que pronunció Salmeron al dejar el poder, agregando que esperan que este importante hombre público desista de la idea que tiene de retirarse completamente de la política.

Castelar ha recibido muchas felicitaciones de todas las provincias.

Serrano llegó á París.

La escuadra inglesa compuesta de ocho fragatas llegó á San Sebastian.

Mañana Castelar presentará en la Asamblea á los nuevos ministros.

Es inminente dentro de pocos dias un combate naval entre la escuadra que tienen los intransigentes en Cartagena con la que tiene el almirante Sr. Lobo.

Dícese que este para conseguir la victoria, pues cuenta con buques muy inferiores á los que tienen los insurrectos.

GACETILLA

Suceso sangriento—El Domingo como á las 9 de la noche, se presentó en el Departamento de Policía el Dr. D. Cárlos M. Querencio declarando que acababa de dar muerte en su casa á un individuo que se habia introducido en ella con el objeto de asesinarlo.

He aquí lo que habia pasado, segun lo refiere el parte policial:

Anoche á eso de las 9 un individuo desconocido se presentó en la casa del Dr. Querencio, y so hacer uso de la opinion que lo hacia el portero, subió y se introdujo en la antesala contigua al escritorio.

Al saber el doctor que un individuo se habia introducido de ese modo en su casa y estaba muy agitado su habitante, suspendió una carta que estaba escribiendo para el coronel Latorre, y fué á su encuentro para enterarse de lo que deseaba.

Se sentó enfrente del desconocido, habiendo tenido la precaucion de armarse, pues temia por su vida, como lo habia comunicado ya anteriormente á la Policía.

Súbitamente el desconocido se puso en pié y se abalanzó hácia el Dr. Querencio, llevando en la mano algo que en el momento no se pudo reconocer.

Al verse agredido, el doctor le contrajo tres tiros de revólver. Al ruido de las detonaciones y las voces de auxilio acudió el Dr. Isaac Olivera que estaba en el escritorio, para desde la mesa un velador pasaba en la casa para ayudar á cuidar á una hija del Dr. Querencio que está gravemente enferma, se precipitó en la antesala armado de un revólver, y disparó un tiro sobre el desconocido.

Despues de este lance el Dr. Querencio salió de su casa dejando allí el cadáver al cuidado del Sr. Olivera, y se presentó en su casa á darme cuenta de lo que habia ocurrido.

En el acto hice llamar al Sr. Juez del Crimen y al médico de Policía, y reunidos, nos trasladamos acompañados del Comisario de Ordenes, á la casa del Dr. Querencio, donde despues de reconocer el cadáver, lo levantó con la asistencia de este suceso.

Los cuerpos de la policía al Juzgado del Crimen con las demás antecedentes.

Damos ahora algunos datos mas sobre este terrible suceso.

El muerto se llama Aquiles Balbi, italiano ó siciliano, segun se dice, de edad entre 25 y 32 años, invitado en la mano derecha, de aspecto agradable y vestido decentemente con chaquet y pantalon de casimir azul y chaleco negro—sus ropas interiores eran finas y limpias.

Cuando el Sr. Gefe Político y las personas que lo acompañaban penetraron en el cuarto del suceso, hallaron el cadáver extendido al pié del sofá con un revólver al lado—llegando el cuerpo se le encontró un puñal con vaina en la cintura, de hoja ancha y afilada y con el nombre de la armería de Mr. Mailton, situada en la calle 25 de Mayo.

Esta arma es nueva.

El cadáver tenia las siguientes heridas—Un balazo á boca de jarro sobre la ceja del ojo izquierdo, que le atravesó completamente la cabeza, otro en el pómulo derecho y el del tercero en el omóplato izquierdo.

Dícese que Aquiles Balbi, era el principal autor del atentado contra la vida del Presidente Sarmiento y que el mismo dia de su muerte habia llegado de Buenos Aires un Comisario de policía con el objeto de capturarlo.

Aquiles Balbi vivia en el Hotel del Vapor, con su esposa, que al saber el triste fin de su marido, ha reclamado el cadáver para darle sepultura.

El pueblo se ha preocupado todo el dia de ayer de este sangriento suceso, que se origen hasta ahora de mas de un mil comentarios.

La Falsificacion de un cheque—En el número anterior dimos cuenta de haber sido descubierto en Buenos Aires un jóven que pretendió cobrar un cheque falso por 1.0,000 $ en el Banco de Carabassa.

La República da algunos detalles sobre ese hecho.

Se presentó en el Banco de Carabassa un jóven llamado José María Dominguez con el objeto de cobrar un cheque por valor de diez mil pesos moneda corriente, que llevaba la firma de *D. José Mario Vilela*. Al efecto, lo entregó á un empleado, y este á su vez lo remitió al Sr. Carabassa, despues de observarlo un momento notó que la firma habia sido falsificada.

En vista de esto, mandó á casa del Sr. Vilela un dependiente de su establecimiento á fin de resolver la duda en que se hallaban.

Llegado aquel á casa de dicho Señor, preguntó á un dependiente si su patron (Vilela) habia firmado el mencionado cheque, á lo que este dependiente contestó que no, pretendiendo al interrogante se mostrara el pájaro á la ventana.

Visto el dependiente al Banco, el señor Carabassa hizo aprehender al portador del cheque y lo condujo á la comisaría de la seccion 1.a, donde se relevó la custodia al oficial encargado de ella D. Eulogio Zembrasiano. Este á primera sospechó que el dependiente del señor Vilela tuviese participacion en la falsificacion de la firma, pues encontraron en blanco dos talones de un libro de cheques que habia en el escritorio de aquel señor, y tanto mas cuanto que el dicho dependiente era amigo íntimo del que presentó el cheque falso, viviendo los dos en una misma pieza. En consecuencia fué reducido á prision.

Allí en la Comisaría se le hicieron varias preguntas. Al principio dijo el portador del cheque que lo habia encontrado en la calle de Florida y Cangallo, pero como á dada preguntas que se le hacia se turbaba mas, y se contradecia él mismo, las cuales contribuyeron á que mostraran, pues otras eran las verdaderas declaraciones.

Fueron remitidos al Departamento de Policía incomunicados, y despues han confesado todo lo que al respecto habia.

José María Dominguez declara, que él habia pedido cuantas de Caraboa á un libro de cheques en blanco, y que su amigo falsificó la firma, llenando el documento el cheque y que habian convenido en repartirse el dinero en partes iguales.

El compañero de Dominguez declaró tambien lo mismo.

Inmediatamente se trasladaron los oficiales Zembrasiano y Maldonado á casa de dichos individuos, y allí encontraron el cuaderno de cheques en blanco, como los cuales habia sido puesta la firma del señor Vilela, pero, sin duda, les habian dejado porque no estaban bien falsificadas.

Se encontró tambien un cuaderno de cheques en blanco del Banco Mercantil del Rio de la Plata, y un documento que habia sido sustraido por su dependiente para copiar la firma.

Estos dos individuos son de nacionalidad española y de 20 años de edad. Vivian juntos en un cuarto de una casa de inquilinato de la calle de Cibils.

El nombre del que falsificó la firma es el de Adolfo Roy y Serna.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Eduardo Dávila, de una finca y terreno, calle Agraciada esquina á la de Marcelino Sosa, (Aguada) á las 1.

Por Benito Lusiardo, de una finca, Daiman n. 35, á las 12.

Por Olivera y Silva, de un finca de almacen, Juncal núm. 7, á las 12.

Por Alejandro N. Alvarez, de muebles, Ituzaingó 211, á las 12.

Por Adolfo B. Rodriguez y Ca. de muebles, Maciel 128, á las 12.

[illegible]

Por Emilio Castellanos, de mercaderías, Sarandí 156, á las 12.

Por Agustin Sorracco, de muebles, Treinta y Tres 134 y 136, á las 12.

Por el mismo, de alhajas, Ituzaingó 196, á las 7 y media de la noche.

[illegible]

Campo neutral … [illegible]

Parte policial—El de ayer da cuenta de lo siguiente:

El cielo de arresto comunica que el sábado á la noche el capitan D. Tomás Pereira hirió de una puñalada en la cara al sereno Manuel Vidal sin que hubiera mediado alguna provocacion.

El individuo Mauricio Albes fué aprehendido por los serenos de la 2.a seccion en la plaza de Artola, despues de haber cometido un robo en la tienda de D. Vicente Osuna, sita en la calle del 18 de Julio n. 624. Cuando fué aprehendido llevaba consigo los objetos robados.

El sábado á las 7 1/2 de la noche hubo un principio de incendio en la cochería de D. Pedro Caliberta en la calle de Queguay núm. 158. Felizmente fué sofocado en el acto por los cuidadores de la cochería y de algunos particulares que prestaron su concurso.

Segun parte del Comisario de la 5.a Seccion, ayer se presentó en su oficina el Sr. D. Antonio García domiciliado en la esquina de las calles de Gabota y Rivera, y declaró que en la noche anterior le habian robado varias prendas y una caja conteniendo papeles de importancia y entre ellos un vale de seiscientos pesos.

Se hacen diligencias para descubrir á los ladrones que se desconocen.

El mismo comisario participa que en una de las casillas deshabitadas y pertenecientes al Sr. Mignon, se encontró un hombre muerto cuyo nombre se ignora.

Reconocido por el médico de Policía, ha quedado acreditado que la muerte fué ocasionada por una pleuro-pulmonía.

José Martin fué remitido preso por el comisario de la 1.a seccion por haber herido de gravedad á Andrés Francisco Cortés, ignorándose por ahora las causas que han motivado ese suceso. El comisario está encargado de practicar las averiguaciones necesarias.

La causa pasará al Juzgado del crimen de la 1.a seccion.

Han entrado 16 presos y han salido 20 en libertad.

Tipos americanos—A la fecha deben estar llegando en la exposicion del Colonizador que se celebra en Santiago de Chile, cuatro hijos de Patagonia llevados expresamente en el vapor *Lautaro*; tres de ellos hombres y una muger.

Los nombres de estos aféticos individuos son:

Caile (que ahora se llama Pedro el platero) cacique indígena, que gobierna una de las tribus mas numerosas que visitan la colonia.

Pichicho, niño de formas atléticas, aunque no es de mayor tamaño que pueblan la Patagonia.

Chosre, habitante de la Tierra del Fuego, muy jóven aun, pues se dice que no tiene mas que doce años de edad. Este indio fué tomado prisionero, siendo niño, en una espedicion que salió de la colonia á prestar auxilio á una goleta que asaltaron los tierrafueguinos en el estrecho.

Por fin, Chosgor, mujer del cacique Caile.

Los acompaña tambien un indio pequeño que ha crecido en la colonia, llamado José.

Los hijos de la Patagonia iban á llevar consigo todos sus útiles para la exposicion tal como viven en las pampas; pero las nueves nevadas cubrieron totalmente las tierras por lo que no pudieron traer los animales á los que se alimentan, y las pieles de huanaco con que se cubren.

Ciegos sordo-mudos—Ha venido lugar una escena sumamente conmovedora en la fonda de España en Barcelona, y que prueba el alto grado de adelanto á que se ha llevado el método de instruccion para los desgraciados sordo-mudos.

Hallándose de paso en esta ciudad el Sr. D. Cárlos Nebreda y Lopez, director del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos, en union de su desgraciado discípulo sordo-mudo y ciego Martin de Martin y Ruiz, quien acababa de llevar el certámen de Viena, el director y de la escuela especial de Barcelona, D. Francisco de Asís Valls y Ronquillo, tuvo la buena idea de presentar á Martin el sordo-mudo y ciego Jacinto Juncar y Reyes, alumno que se halla albergado en la casa de Caridad.

El acto ha impresionado vivamente á las personas que lo han presenciado, y habido muy halagüeño para los tristes desgraciados, los cuales se han dado á conocer sus infortunios, lo que sabian en la uno, y lo muy satisfechos que estaban ambos de las instrucciones que respectivamente les comunicaban los citados Sres. Nebreda y Valls y Ronquillo. El despido fué muy afectuoso, manifestando deseos de que se repitiera la entrevista que, por lo raro, es quizá la primera de esta clase que se haya celebrado en el mundo. Entre los circunstantes habia un sordo-mudo que demostró tambien el efecto que esta notabilísima escena le habia producido.

Buque varado—El capitan del vapor inglés «Bélgica» entrado ayer declaró á la Capitanía del Puerto que en las piedras de la Isla de Flores una goleta estaba varada y que ignoraba su nacionalidad.

El retrato del muerto—El fotógrafo Brunel sacó ayer dos retratos del finado Aquiles—uno con el aspecto que presentaba el cadáver en el acto de ser remitido al Departamento de Policía, y el otro lavada la sangre que desfiguraba el rostro y arreglado el traje.

Quedó reponer—Acaba de quedar con una creencia que á ser se trataria de matarlo patrio, un individuo en Buenos Aires.

He aquí el hecho:

Un italiano tenia estrecha relacion con un compatriota que lo visitaba frecuentemente.

Este último, aprovechó su escaso por el afecto del amigo, le hacia simpáticas demostraciones que afianzaron mas firmemente la amistad.

Sin embargo, otras eran sus ideas y otras sus inclinaciones como lo dejó ver en breve, robándole al amigo cierta suma de dinero.

Como en un mes no sucedia una persona que el ladron, y otro individuo, amigo de los dos, aquel intentó al amigo, que solo á su último habia podido referirle el dinero.

El acusado rechazó el cargo calumnioso que se le hacia y determinó vengarse del que injustamente lo delataba como ladron.

Al efecto, la noche del viernes penetró de un modo clandestino en su habitacion y le cortó totalmente la oreja derecha, mientras el otro dormia.

Al despertar, presentó el agresor, lo dijo: «en la marca de los calumniadores.»

Luego se retiró.

Hoy se hallan presos los dos: el uno por haber cortado la oreja al otro y este por haber robado el dinero, segun resulta de las averiguaciones practicadas.

Si á todos los que calumnian, se les cortara una oreja como el italiano del uno, ¡cuántos hay que no habrá!

F. Moniz Barreto—El afamado violinista brasilero de este nombre, dá hoy como se sabe una funcion en Cibils á su beneficio con el concurso de la Compañía francesa.

Llamamos la atencion sobre el beneficio de Moniz Barreto, no á los que ya han admirado su talento en los salones de nuestra sociedad mas distinguida, pues esos no faltarán á la cita, sino á los que ignoran lo que es el violin en manos de un artista como el que sorprenderá hoy al público en Cibils.

Si la fama artística de que goza el beneficiado no recomendase por sí solo la funcion de esta noche, apelaríamos á la galantería del público Oriental, que siempre se ha manifestado acudiendo al llamado de los artistas como Moniz Barreto, que invitan en tanto con la autoridad del genio como con la modestia del talento.

En la seccion correspondiente insertamos el programa de la funcion de esta noche en Cibils.

Comercio en Rio Grande—El comercio de esta Provincia se resentia por las quiebras que habian tenido lugar.

Últimamente se declararon en ese estado, las casas de Francisco José da Cunha, Calcagno y C.a, Valls y C.a de la plaza de Rio Grande y Wenceslao José Gomes de la de Pelotas.

Un tesoro escondido—Un ingenio americano en apro...á en Concepcion (Chile) si hemos de dar crédito á las siguientes líneas que publica *La Democracia* de ese pueblo.

«Por uno de esos casualidades inexplicables en el destino del hombre, se ha logrado arrancar á la oscuridad un inteligente ignorado y que está llamado, en vista de los incidentes de su vida, á ser la gloria de Chile.

Hace pocos dias que, como un torrente fecundizador, se esparció la noticia que habia llegado á nuestro pueblo un jóven poeta, que era un verdadero genio para la improvisacion. El nombre de Gaspar Contreras fué en un instante de todos conocido, y todos deseaban conocer al que se hacia tan celebre, rejistrado su nombre en los pájaros de la historia.

Lo que de él se referia era asombroso; y por tanto daba lugar á duda. Nada que desmerecer un punto como se le escucha.

En diferentes ocasiones hemos tenido oportunidad de someter su inteligencia á una prueba dura, pero verdadera. Se le proponia variados temas para que sobre ellos discurriera, y siempre, no solo ha colmado las exigencias de un público incrédulo, sino que ni siquiera se ha notado en él la menor vacilacion para componer los versos que se le pedian.

Gaspar Contreras carece de toda educacion. Jamás ha tenido en sus manos libros que pudieran desarrollar su inteligencia, ni proporcionarle la via que se propone. [illegible]

[illegible]

Departamento, no podremos decir nada porque ignoramos si es verdad.

En el tercer párrafo de la publicacion dice: «que «encontrará el Comisario el personal necesario entre «de entre los colonos y sostenido por ellos, para el «servicio policial; á esto declaramos: que no nos hallamos dispuestos á prestar el personal de colonos para la Policía, y mucho menos á mantenerlo para su servicio.

El dia que el Superior Gobierno trate de establecer autoridades estables en estas colonias, no faltarán vecinos antiguos establecidos, y conocidos con las aptitudes y probidad necesarias para desempeñar cualquier cargo público.

Es todo lo que tenemos que decir en favor de la verdad.

Varios vecinos de las colonias.

El Patagonia—Se sabe que este vapor de la línea del Pacífico que tuvo necesidad de arribar á Ancud á causa de la rotura del eje, será remolcado hasta el Callao, donde recibirá las reparaciones que requiere.

Telégramo de Valparaiso—Se ha recibido el siguiente fechado el 16 á la tarde.

Se anuncia el descubrimiento de una muy rica veta de oro en el distrito minero de Limache, posible que se halla cercano al de Valparaiso.

El capitan de la barca *Excelsior* procedente de Hamburgo, ha declarado que navegando en latitud Sud 39 grados 30 minutos y longitud 10 grados Oeste recibió á su bordo la tripulacion de la barca *Junior*.

Compuesta de trece hombres.

La barca iba en lastre, procedente de Buenos Aires.

Nueve de los náufragos fueron trasbordados á la barca *Margaret Lecoir* que navegaba con destino á Corea.

Se chingó—El gran meeting salsbificador que debió reunirse el domingo en la Plaza Independencia se chingó por falta de tiempo material segun el aviso que publicó el comité, convocando para el domingo próximo.

El comité se ocupa activamente á fin de que no vuelva á chingarse el meeting iniciado bajo los auspicios del mas legítimo acceso por los que ven con malos ojos la aproximacion del verano y el eclipse de la Comision de Salubridad.

El Teniente Coronel D. Lino Arroyo—Se halla entre nosotros este ciudadano Jefe Político del Departamento de Tacuarembó.

Lo saludamos.

Comision de Salubridad—Ayer se fijaban los nombres de las siguientes personas para componer la comision de Salubridad Pública: Dr. D. Gonzalo Ramirez, Antonio Silveira, capitan del puerto, Juan José Herrera, Manuel Franco, Ambrosio Lezica, Antonio O. Villalba, Ildefonso Vizcaino, Agustin de Vedia, Alejandro Guerra, Pedro Gonzalez Vizcaino, Manuel Montaño, N. Guillemet, Joaquin Nogueira, Goes.

La ley de empréstito—Sancionóse ayer en primera discusion por el Senado el proyecto de ley sobre empréstito.

En seguida se pasó á sesion secreta para tratar del mismo asunto.

El Gefe Político de Soriano—D. Federico Campos nombrado recientemente Gefe Político de Soriano, ha acusado recibo de su nombramiento en los términos siguientes:

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

Montevideo, Setiembre 29 de 1873.

Exmo señor.

He tenido el honor de recibir la nota que con fecha de ayer se ha servido pasarme V. E. acompañando el Decreto por el cual el Superior Gobierno se sirve nombrarme Gefe Político del Departamento de Soriano.

Al aceptar el delicado cargo con que el Superior Gobierno ha querido honrarme, cúmpleme agradecer la distincion hecha en mi persona para ese importante puesto, en el que espero ser intérprete fiel de la política del Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Federico A. Campos.

Varias noticias—El cuñado del muerto Aquiles Balbi, se halla en el Departamento de Policía en calidad de detenido.

A requisicion del Juez del Crimen de la 2.a Seccion para á Buenos Aires el comisario Arregui con el objeto de pedir la estradicion de un criminal acusado de haber dado muerte á un subdito inglés en Fray Bentos.

—El patron del pailebot nacional *No hay otro*, D. Joaquin Miranda, comunicó que en viaje de Maldonado á este puerto chocó con la balandra núm. 2 de este tráfico, causándole serias averías.

CAMPO NEUTRAL

La decision de medio mundo—Todo el Hemisferio Occidental declara que el Agua Florida de Murray y Lanman, es el perfume mas delicioso para el tocador, la sala de baile, y el baño que la química ha podido extraer de flores vivas. No contiene aceites empireumáticos, ni ninguno de los tantos odoríficos fabricados, que forman la composicion de las aguas ordinarias de tocador profanan esta preparacion exquisita. Contiene la fragancia encantadora de los pétalos y corolas de las mas raras flores aromáticas que florecen en las márgenes del Trópico septentrional y combinan el aroma voluptuoso de la Flora Tropical, con la dulzura refrescante de las flores de la zona templada.

Se ejerce mas prolijidad en producirla que se emplea en la fabricacion de cualquier otro perfume, y tiene un material floral de mucha mas fragancia.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 368

La prueba mas terminante de su excelencia—Es que hace 27 años que el Tricófero de Barry se introdujo por primera vez, y hoy sus ventas crecen rápidamente, si no fuera un buen artículo, ¿hubiera continuado el público usándolo cada dia mas durante tantos años? Es el mejor preservador y EL ÚNICO VERDADERO REGENERADOR DEL CABELLO. 2

Bernabé Rivera—Ha abierto su escritorio calle de Zavala n. 71; se encarga de arreglos judiciales, particion de testamentarias y gestiones judiciales. s 25-7

Al público—Teniendo que liquidar indefinidamente para el 31 del corriente el escritorio de Préstamos calle del Cerrito núm. 159, el propietario de este establecimiento avisa á los depositantes de alhajas, muebles y demas efectos que despues de esa fecha venderá en remate público todo lo que quede por sacar, sin admitir reclamos de ninguna especie. s21-7

Se vende—el almacen de comestibles sito en la calle Cámaras núm. 115, esquina Brecha á bien se precio un socio con poco capital para asociar con él. Para mas informes y tratar, en la calle Cerrito núm. 184, á todas horas. s. 23-6.

Permanente—El Gefe Político de Paysandú es incompetente, y á fin de llamar la atencion de quien corresponda adicionamos esta gravísima denuncia: en la prensa interior no son removidos.

Gravitan sobre él cinco causas criminales de las cuales dos son sonadas que se tramitan al presente.

Una de ellas se estableció ante el Gobierno por cincuenta y seis vecinos de lo principal que existe en Paysandú, y la otra por Ezequiel Figueroa, padre de una de sus últimas víctimas.—*Garantidos.* s 17-15

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, bandeja y arañas. N. B. Se compran muebles y toda clase de útiles. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s5-perm

Soberbias máquinas—En la Fotografía de Fleurquin y Dano se acaba de recibir una magnífica máquina, especial para los retratos instantáneos de niños, y otra para las copias, con lo que se reproduce cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que quiera, con admirable perfeccion.

Los pintores que trabajan en este Establecimiento son de primer órden.—Calle del Rincon núm. 35. s11-perm

Almacen de pianos—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núms. 169 y 171 al lado de la botica del Sr. Cranwell.

Los pianos que se venden en él son, aun ponderados espresamente como para este clima, (de lo cual se ocupa el abonador D. Luis Heirchel de un sistema de los mas modernos, y mejores que se conocen hoy dia, con que el cambio de temperatura no les perjudique en nada, la voz de estos hermosos instrumentos son de tonte fuerza como los de capacidad, estos pianos y de otras fábricas se venden por cantidades y precios muy módicos.

Al mismo tiempo participa que llevará de venta á todos: recibió un hermoso surtido de harmoniums, violines y otros instrumentos. Para mas pormenores, dirigirse á la mencionada casa. [illegible]

[illegible]

En acirio—El renombrado bistró [illegible] … [illegible]

SOLICITADAS

A los barraqueros y [illegible]

[illegible]

Bonista [illegible]

Montevideo … 1873.

Señor Director de *El Siglo*.

[illegible]

Avisos oficiales (cont.)

14 D, id 10—632.01 id G. R. Grepp, id 6.25 id 114.45.

14 D, id 11—632.64 id G. R. Grepp, id 6.25 id 114.45.

14 J, id 4—632.61 Antonio Jaimes, id 6.25 id 125.45.

14 H, id 2—662.06 id Bautista Gogol, id 6.25 id 122.13.

14 H, id 21—662.06 id Emilio Toris y Ca; id 6.22 id 115.65.

14 H, id 22—662.06 id Emilio Toris y Ca; id 6.22 id 115.65.

14 H, id 3—662.06 id Matias Aguirre, id 6.29 id 132.11.

Nota.—Tanto de los terrenos (que ya quedan registrados) como, por quinta de Herrera, de la Sociedad de «La Playa», como de los de la «Estacion Viñas», se previene que todo el que desee comprar algun lote en particular, puede verse con el rematador en el Hotel Central cuarto núm. 12 (Conductor Oriental).

AVISOS OFICIALES

Aviso oficial

Por órden superior llámase nuevamente á propuestas para la compra de los artículos siguientes:

19 ejes de fierro de 2 1/2 pulgadas.
19 yantas de 2 1/2 y por 3.
10 pares hojas de id.
4 tablero.
4 chapas núm. 26 de fierro.
3 1/2 id. de dos líneas.
7 qq. fierro surtido.
1 tonelada carbon de fragua.
11 tablones de roble.
6 id. de fresno.
10 camas de algarrobo.
7 masas de lapacho.
6 tablones de id para rayos.
4 vigas de id para pértiga.
2,000 piés tabla pino de 1 pulgada de 1.a clase.
6 docenas limas grandes.
1 fuelle grande.
5 varas cadena de fierro gruesa.
5 varas cadena de alambre.
7 pares visagras.
2 gruesas tornillos.
6 candados.
1/2 qq. clavos patente.

Las propuestas se abrirán el lunes 6 del entrante mes á la una de la tarde.

Comisaría General de Guerra.

Montevideo, Setiembre 23 de 1873.

s. 23-6p. *V. Rosario.*

Comision de Salubridad

Montevideo, Setiembre 21 de 1873.

Convoca á vd. á los efectos consiguientes, que por disposicion de esta Corporacion y en atencion á la mejor higiene, que todas las comunicaciones que de hoy en adelante se den á las cañas maestras, deben ejecutarse con caños de barro barnizados, alzados, de 12 pulgadas de diámetro.

Dios guarde á vd. muchos años.

Francisco Laz, Director.

Gayeso, Secretario.

Sr. Empresario de caños maestros, D. Juan J. de Arteaga. s. 30-3

Junta de Crédito Público

DEUDA FRANCO-INGLESA

Desde el 1.o de Octubre próximo se empezarán á pagar los intereses de la referida Deuda.

Montevideo, Setiembre 26 de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público

Cayetano Alvarez—Secretario.

s27-4

DEUDA «CONSOLIDADOS» DE 1872.

Desde el 1.o de Octubre inclusive quedan abiertas las transferencias de la referida Deuda.—Montevideo, 26 de Setiembre de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público.

s27-4 *Cayetano Alvarez—Secretario.*

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1.o Y 2.a SÉRIE

Desde el 30 del corriente se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos correspondientes al presente mes.

Montevideo, 27 de Setiembre de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público

s27-4 *Cayetano Alvarez—Secretario.*

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 1.o del próximo mes de Octubre se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondiente al presente mes.

Montevideo, Setiembre 27 de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público.

s27-4 *Cayetano Alvarez, Secretario.*

Comision Central de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ó otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad deben dejar prontos dichos trabajos el 30 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspender los obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos.

Lo que se comunica á los interesados para los efectos consiguientes.

Montevideo, Setiembre 20 de 1873.

S.21-30p. *El Secretario.*

Aviso Oficial

La Comisaría General de Guerra por órden Superior llama á propuestas para la compra de los útiles, formas de verano y demas artículos que á continuacion se expresan:

3,000 casquillas brin vivo mordoré de cadete igual á la muestra.
3,000 bombachas de id id id id.
300 casquillas id vivo amarillo de id.
300 bombachas de id id id id.
3,000 polainas de brin.
1,200 pantorrilleras de cuero.
1,000 fundas de kepies blanco doble.
6,000 camisas de lienzo.
6,000 calzoncillos.
4,000 pares zapatos para tropa.
100 pares botas.
50 clarines.
200 machetes con su correspondiente correaje.
2,000 corbatines.
2,000 pañuelos de seda Estado azul.
3,000 kiosos brin vivo azul bomo lam.
3,000 bombachas de id, id, id.
2,000 sombreros negros para tropa.
2,000 kepies.
30 cajas de guerra.
100 carpas para dos individuos.
600 valrones paño azul oscuro con franja amarilla y su correspondiente correaje.
300 rodados completos incluso hemi.

Cuyas propuestas serán abiertas el dia 30 del presente mes á la una de la tarde en presencia de los licitadores y del Gobierno de Gobierno y Hacienda.

En la misma oficina estarán de manifiesto las muestras y el pliego de condiciones por el cual deberán regirse los licitadores.

Montevideo, setiembre 5 de 1873.

s7-17 *Rosario.*

La Comision C. de Cementerios

Previene que debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el Cementerio del Reducto, teniendo que se ha dispuesto para levantar el nuevo cementerio de esa localidad, se hace necesario que los deudos é interesados en sus restos, recurran á la oficina respectiva en solicitud de licencia para la remocion, que deberán hacer dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho término, se procederá á su traslacion al osario general.

Montevideo, Julio 29 de 1873.

[illegible] *El Secretario.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Setiembre 29 de 1873.

[illegible]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

El movimiento del mercado ha sido hoy mas animado que en la anterior semana principalmente para cueros vacunos secos, cuya tendencia se manifiesta mas bien á la alza por los pedidos que han seguido con destino á los Estados Unidos.

He aquí las ventas:

Cueros vacunos secos—Al Seguir del Rosario de Santa Fé se han vendido 3,000 cueros de matadero libre de anchos entrando 19p.2 de pesadas y 10p.2 de desecho á 51 rls. la pesada 19libras des achada.

Con clasificacion de cueros aparentes para los mercados Norte Americanos se han vendido hoy á última hora, 4,000 pieses á 79 1/2 rls despachado.

Cueros lanares—De la existencia de varias barracas se vendieron 1,200 docenas á 12 cts. libra y 100 id. id. á 12 1/2 cts. id. á recibirse en el establecimiento, mediando en ambos negocios las condiciones de estilo.

Lana—1,300 arrobas lana al barrer y resto de una barraca, á 2 ps. 95 cts. arroba y 350 arb. criolla, á 2 ps. 50 cts. á recibirse en barraca.

CAMBIOS

Se han pasado algunas pequeñas cantidades sobre Lóndres á 51 1/4 y 51 1/2 á cuyos tipos hay pocos tomadores.

CEREALES

Harina—Se han vendido hoy 200 bolsas de esta plaza para el consumo á 10 3/4 rls. arroba.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27.

Dastt, fragata de guerra francesa «Venus».

DIA 28.

Buenos Aires el 27 del corriente, vapor argentino «Portalla», de 660 toneladas, capitan Pelgaruso con 27 pasageros.

Salió con escalas y de Buenos Aires el 27 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan Panasco, con 59 pasageros.

Rio Janeiro el 20 del corriente con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Camões» de 1037 toneladas, capitan Miranda con 31 pasageros, á C. R. Horne, con cargamento general.

Callao, con escalas en Islay, Arica, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor inglés «Garonne», á Thomas Holt y Ca. con 35 pasageros y carga general.

Bahía, goleta alemana «Anna Ida», á la órden, con azúcar, quedó puesto en observacion sanitaria por dos dias.

Tarragona, barca italiana «Due Maria», á la órden con vino.

DIA—29

Salió con escalas y de Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor inglés «Rian» de 350 tons. cap. Goldie con 42 pasageros.

Buenos Aires el 28 del cte. vapor nacional «Rio Uruguay», de 600 tons. cap. Rodanovich con 3 pasageros á F. Vargas en lastre.

Rio Janeiro el 17 del cte. con escalas, vapor brasilero «Itajahy», de 162 tons. cap. Varela con 7 pasageros, á Gonsalvo y Ca. con carga general.

Bages barca inglesa «John Mathews», á Brandon Wallis y Ca. con maderas.

Callao con escala en Valparaiso, vapor inglés á Bulger, á J. R. Schwarz, con carga general.

Valparaiso vapor aleman «Ibo» á J. R. Schwarz, con carga general.

Christiansand barca noruega «Gizzo» á la órden con maderas.

Burdeos barca francesa «Saint» á la órden con vino y surtido; sigue para el Rosario de Santa-Fé.

INTERESES MATERIALES

Ventas realizadas el domingo 28

Segun la nota que nos remite para su publicacion el Sr. D. Florencio Madero, pasado que hizo, han sido en los remates que abajo se mencionan:

He aquí la lista.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

EL MIÉRCOLES 1.o DE OCTUBRE

RUY-BLAS

[illegible]

OTRA

CLAUDIA

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

[illegible]

AMAR SIN CONOCER

[illegible]

TEATRO CIBILS

FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del violinista brasilero

F. MONIZ BARRETTO

El martes 30 de Setiembre

CON EL CONCURSO DE LA GRAN COMPAÑÍA DRAMÁTICA FRANCESA.

Despues de la sinfonía de costumbre, se pondrá en escena:

La pluie et le beau temps

Comedia en un acto, representada por los Sres. F. Aubry, Martal y las Sras. Duplessy y Marcelle.

Fantasía para violin, sobre motivos de la ópera TRAVIATA, compuesta y ejecutada por Moniz Barretto.

LE DERNIER QUARTIER

Comedia en dos actos, representada por los señores Hadamard y Marcelle, y las Sras. Mariale y Aubry.

En el intermedio del 1.o y 2.o acto:

Gran fantasía sobre motivos de las óperas PIRATA y SONAMBULA, ejecutada por Moniz Barretto.

Finalizará el espectáculo con un Wals burlesco, compuesto y ejecutado por Moniz Barretto.

PRECIOS

Palcos	$ 6.00
Tertulias	1.10
Lunetas	1.00
Cazuela	0.50
Entrada general	0.10
Paraíso y cazuela	0.50

NOTA.—Las dos comedias que se ponen en escena son del repertorio de la Comedia Française de París.

La boletería estará abierta el dia de la funcion desde las 10.

NOTA.—Se ha perdido ó dado por equivocacion en lugar de una tarjeta de luneta la del palco E, que pertenece al Sr. D. Alejandro Ewing.

OTRA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE

Dirigée par Mrs. Romtal et Brisard

TOUS REPRÉSENTATIONS DE L'ABONNEMENT

Mercredi 1er Octobre

Les filles de Marbre

Pièce en 5 actes par Mr. Th. Barriere.

BAR'ZELL-ROSE

Vaudeville en 1 acte, par Mr. Decourcelle et Bordone.

On commencera à 8 heures.

Prochainement. «Les parisiens de la décadence», suivi des «Filles de Marbre».

Dimanche—Ruy-Blas, drame en 5 actes, de Victor Hugo.

Spectacle le mercredi, vendredi et dimanche.

REMATES

Olivera y Silva

JUDICIAL

De una finca y terreno en la calle Isla de Flores manzana 175 Nos.

El viernes 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha finca y terreno, á dinero de contado por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital Dr. Cárlos M. Viana para pago de hipoteca cuya área es de 10 varas de frente por 40 con 87 de fondo lindando al Este con el Sr. Jackson por el Oeste con los terrenos comprados por la empresa del gas y por el Norte con Doña María Reina.

Para mas informes y ver la tasacion en casa de los rematadores calle 25 de Agosto núm. 167 y 169. 7757 a24-9

Por el mismo

En la barraca de los Sres. Rivas y Echiaños, calle Juncal núm. 7.

HOY martes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden del señor cónsul General de Italia, autorizacion de la Colecturía general y por cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos, desembarcados de la barca italiana «Carmela Rosita Arecco», con avería.

D C	17	cajones aceite.		
P G	8	id.	id.	
C D	1	id.	id.	
J R F	21	id.	id.	
A S	63	id.	id.	
M D	2	id.	id.	
P T	6	id.	id.	
F G	1	id.	id.	
M D	3	cajones balones adorned blancos.		
J N	1.2.3-1	id.	chope marnel.	
X X	2.1.3-2	id.	id.	id.
C D	6.7-2	id.	id.	id.
S S	Núm. 460 361 216 / 152 355 207	6 cajones vermouth.		
D Y	Núm. 1550 1510 1550 / 1551 1173	5 id.	id.	
C C	90	1 id.	id.	

Y mas una cantidad tal'as bosquinas de salones y una cantidad de piedra de vereda sola. 7785 a24-6

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núm. 167 y 169.

El jueves 2 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo extenso detalle se omite. 7934—a.29-5p.

Adolfo B. Rodriguez y C.a

IMPORTANTE

El próximo 5 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y al contado la magnífica casa quinta del coronel Goyenechea, situada en la calle de la Piedad á dos cuadras del Tramvía del Paso de las Duranas, y un terreno á dos cuadras del que parte del Puerto de Gobierno y al paso Maroñas, edificada en su terreno de 25 varas de frente por 70 de fondo, compuesta de diez hermosas piezas pintadas al fresco, con cielo raso de yeso riamente pintado, pisos de madera con etc. muebles, letrinas, algibe, excelente etc.

En la quinta se encuentran toda clase de árboles frutales y plantas de los mejores climas conocidos.

Hay un encuentra completamente cercado por un gran muro de piedra con cal así como los ... su cerco por una gran verja de fierro.

Recomendamos recomendar esta hermosísima propiedad pues de por sí está recomendada.

Los interesados pueden visitarla desde el dia 26 en adelante, que en la misma encontrarán quien se las pueda hacer mostrar.

Para mas pormenores verse con los rematadores, Piedras 133. 7786-a.21-13p.

Por el mismo

DE MUEBLES

HOY 30 del corriente á las 12 del dia venderemos los muebles que adornan la casa del Sr. D. Juan Nicolas Lopez, en la calle de Maciel núm. 128 por cambio de domicilio en los últimos de setiembre el detalle de esos importantes remates. 7924-a27-3

Por el mismo

Importaciones de alhajas, de brillantes oro y plata, por órden de varias casas de préstamos.

El dia 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de dichas alhajas en el local de la calle de Zavala núm. 32, frente á la Bolsa de Comercio. 7935-a27-3

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden Sr. Juez L. de Comercio, venderemos el dia 7 de Octubre á la 1 en punto de la tarde en la Bolsa de Comercio la sociedad de 420 acciones de la Sociedad Pastoril para pago de un crédito de la misma. 7984-a29-6

Sosa Diaz y Valdez

Remate de comestibles importantes, Juncos y almacenes—En su casa Rincon 51.

El jueves 2 y viernes 3 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la consumo, cuyo extenso detalle se omite. 7937-a29-6

Benito Lusiardo

DE UNA FINCA

Valioso remate—De la importante finca situada en la calle Dayman núm. 35 (antes calle Paysandú y Cerro Largo, entre las de Yaguaron y Arenal Grande). [illegible]

HOY martes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta, procederé á la venta á la alta oferta y dinero de contado y por cuenta de quien corresponda.

ATENCION

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

Alejandro N. Alvarez

[illegible]

Lanza y Martinez

[illegible]

El miércoles 1.o de Octubre á las 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco se procederá á la venta de todo á la mas alta oferta y dinero de contado.

Romaña y C.a

De comestibles en nuestra casa Cerrito 126.

El Viernes 3 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de cantidad de artículos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. 7913-a24-1

J. Favaro y Perera

Importante de comestibles y bebidas—Venta en precio por de... del almacen por mayor situado en la calle de las Cámaras núms. 77 y 81. El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta por órden de su dueño y por cuenta de quien corresponda, el detalle se dará en la mañana de costumbre.

ATENCION LICOREROS

Acto contínuo se venderá por órden de una sola firma 900 canastos conteniendo botellas vacías de Inglaterra, 200 cajones kerosen, 75 cajones vinos finos para mesa y comestibles de varias clases, etc. 7761-a24

Miguel de Pino y C.a

COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Venta importante de solares cuyos frentes colocados en las importantes calles de Cerro Largo, Orillas del Plata, Sierra, Yaro y Gabota.

El Domingo 5 de Octubre próximo á las 11 en punto de la tarde venderemos estos importantes solares A TODO PRECIO

A LA MAS ALTA OFERTA.

Repartiremos planos y daremos todas las facilidades oportunamente. 7931-a26

Eduardo Dávila

Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Cárlos M. Viana: se venderá para pago de una hipoteca, la finca y terreno sita en la Aguada de la propiedad de los Sres. Miguel y Graciano Lara, al empezar el camino Marcelino Sosa, mitad cuadra al Sud, frente á la Iglesia 14 de Enero, ó sea esquina á la calle Agraciada y Marcelino Sosa. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 4,000 pesos 60 cts. mcte. El terreno tiene 10 metros 76 centímetros de frente al camino Sosa por 15 metros 80 centímetros de fondo, el edificio tiene zaguan, 3 piezas, cocina, letrina y algibe y patio, al frente de la ventanas de rejas.

Es una construccion la importancia del paraje, pues se encuentra á media cuadra de 2 tranvías, el de Agraciada y el 2, el del Reducto, la finca es de construccion y propia para una familia cura. Dicho remate tendrá lugar el 30 del corriente á las 3 de la tarde en punto, la bandera del martillo lo indicará y para mas pormenores á la Escribanía del Juzgado Ordinario donde se encuentran todos los antecedentes. 7759-a24

Lopez y Ximeno

Importantísimo remate de una productiva fábrica. ¡Atencion, los que quieran asegurar bien su dinero!

El domingo 5 de octubre á las 1 en punto de la tarde venderemos por órden y cuenta de quien corresponde una magnífica y bien situada finca en la calle de Maldonado núm. 151, entre las de Rio Negro y Paraguay, edificada en terreno de ocho varas de frente por diez y siete varas y 5/8 de fondo que hacen la suma de 151 varas cuadradas.

Los títulos inmejorables; podrán verlos los interesados en el escritorio de los rematadores calle Cerrito núm. 137 esquina Colon núm. 67 y 19.

¡OJO!—El mismo dia á las doce en punto venderemos los muebles que adornan la mencionada casa, cuyo detalle se dará oportunamente, y los que se hallarán todos de buen estado.

La bandera indicará el lugar el dia de la venta. 7768-a24

Florencio Madero y C.a

DE CARRUAJES Y CABALLOS

EN LA PUERTA DE LA BOLSA

El jueves 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos á todo precio dinero de contado y á mas tirar lote:

Un magnífico landó casi nuevo, en perfecto estado y sumamente elegante construido expresamente para nuestro empedrado.

Un coupé usado, á propósito para un médico.

Una yunta de magníficos caballos de tiro, pertenecientes al landó, sumamente mansos y briosos.

Otro id de tiro, iguales condiciones.

NOTA—Siempre que se vaya para vender á todo precio, pueden verse con el rematador, los precios que quieran vender algun carruaje ó caballo. 7933-a24

Por el mismo

CINCO MANZANAS DE TERRENOS EN EL DEPARTAMENTO DE LAS PIEDRAS MUY PROXIMO AL PUEBLO Y A LA ESTACION INDEPENDENCIA.

Terrenos que pertenecieron al Sr. Barca, en la Estaciones Independencia y Caiplen.

Por órden de su dueño D. Adolfo E. Gadea de Buenos Aires.

Lindan estos terrenos con el certificado pueblo de La Paz.

Venta liberal á todo precio.

Sin retirar lote y al contado.

Piedra 6 para el vendedor.

La barca regalada á la que dan.

Impónganse de las condiciones de la venta.

Que se establecerá en seguida.

FERRO-CARRIL GRATIS DE IDA Y VUELTA

El Domingo 5 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, por órden de uno, sin retirar lote y dinero de contado:

Las cinco magníficas y bien situadas manzanas que renovó el Sr. Conde el año pasado, en veinte lotes, cuando remataron los veinte, que comprendió Sres. Gowland, Shaw, Lintigebe y otros y que son en reales de vender, guardando al propietario la mejor situacion á inmediata á los pueblos y estacion.

La venta será sobre el terreno, y en lotes de un cuarto, mitad ó una manzana, al gusto de los interesados.

Esta área es bastante abierta, entre las dos calles que conducen á las Piedras, y su condiciones de localidad y fertilidad de tierra, la coloca en ventajas de ser los mejores terrenos para dedicarla al diseño de pan llevar y todo género de labranza.

Existen algunas partes bajas donde el agua se encuentra á poca profundidad, facilitando su riego.

Actualmente el Sr. Ingeniero Cantatt se ocupa de hacer los planos, los cuales se hallarán á disposicion del público, en la tienda del JOCKEY CLUB calle de Ituzaingó núm. 48; allí mismo se darán los boletos para el Ferro Carril.

Los interesados deben concurrir en la Estacion antes de las 12 1/2 del dia, hora de partida, aún perfecto, pueden verse en la Escribanía del Sr. Asnola.

NOTA—Si hubiera algun interesado por el todo en particular y queremos venderá en el escritorio el mismo Jockey Club todos los dias de las 1 á las 3 de la tarde. 7824-a26-6

Por el mismo

DE ARTÍCULOS DE ALFARERÍA

PARA ARQUITECTOS ALBAÑILES Y HERREROS

En la casa del Sr. D. L. Bayer

25 de Mayo, 451

El miércoles 1.o de Octubre, á las 12 del dia, venderemos á todo precio y á plazos que se ajustarán en el acto del remate, todas las existencias de dicha barraca, consistiendo en caños de barro de todos diámetros, moldes de todos dibujos, tierra romana, artículos, ladrillos, etc. que se detallan en el acto.

J. G. Provitali

FOMENTO MONTEVIDEANO

GRAN REMATE DE TERRENOS

TRES-WAY GRATIS

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

F. E. Nobel

[illegible]

Leon Domeco

[illegible]

acomodado del bocque Brenda «Narziderse» procedente del Havre.

Y el 2 215 1 cajon un billar con poca averios.

2402 1 idem mesa de billar de pinarea sin veta. 7905 a26-4

Emilio Castellanos y C.a

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa calle Sarandí núm. 156.

HOY Martes 30 del corte, á las 12 de la mañana venderemos un completo y variado surtido de efectos de estacion. 7888-a.26-5.

Por el mismo

De calzado—En nuestra casa Sarandí núm. 156.

El Jueves 2 de Octubre, á las 12 de la mañana venderemos un completo surtido de calzado para hombres, señoras y niños. 7861-a.26-6.

Por el mismo

De comestibles—En su casa Colon 13 y 15.

El miércoles 1.o de Octubre, á las 12 en punto empezará la venta de órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, del mas completo surtido de artículos de almacen, cuyo extenso y gran detalle se omite. 7932—a26-3

Por el mismo

De yerba Paraguaya.—En su casa Colon 13 y 15.

El Miércoles 1.o de Octubre á las 2 en punto de la tarde se venderá de órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, una partida de

13 TERCIOS RICA YERBA PARAGUAYA

recien introducida por el último vapor de la Asuncion. 7972-a30-2p.

Agustin Sorracco

Con que tengo acceso lotes de ricos muebles, en su casa, calle de los Treinta y Tres núm. 134 y 136.

HOY Martes 30 del cte., á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta - de la rica casa de muebles que se hallan depositados en dicha casa, por ausentarse sus dueños del país, consistiendo en muebles de sala, ante-salas, dormitorios y comedor, loza, cristalería, batería de cocina cantidad de artículos que no se detallan por su gran número. 7812-a27-3

Por el mismo

DE NOCHE

Importante remate de alhajas, por órden de dos cajas de préstamos.—En la calle de Ituzaingó n. 196, en el antiguo Pica Flor.

HOY martes 30 del corriente Sbre., á las 7 1/2 de la noche, se dará principio á la venta, á su mas alta oferta, consistiendo en anillos con brillantes, cadenas, reloj de plata y oro, cadenas varias y largas, tantos adornos, prendedores, etc. etc., y una partida de gemelos y alhajas de fantasía. 7933-a29-2

Ricardo Sienra

Importante Remate Judicial; de 810 animales vacunos—En la Ciudad de San José.

El Domingo 5 de Octubre á las 12 en punto del dia se venderán al contado en San José, Hotel de la Paz, situado en la Plaza, de órden de los señores Jueces y autorizacion del Señor Juez del concurso civil de los fallidos Gomez y Ca. 810 animales vacunos divididos del modo siguiente, 670 terneros tanto á la mad. cria, 24 vacas á 7p50, 47 terneros á 3 1/2, 5 cuerpo de novillo á 7p. No se admite oferta en los de los treceros partes de su tasacion.

Dichos animales pertenecen á la sociedad Ulibrico dirigido por el Sr. D. Manuel San José, situada en los campos del finado Huschental en leguas del pueblo de San José, cuyos animales se encuentran depositados en poder Sr. Dr. D. Lucas y Oler, quien tiene su establecimiento Rudo la Trinidad en los mismos campos.

Los interesados tienen la marca de la sociedad, por no encontrarse les dará los referidos compradores la marca venta firmado por el Rematador, Síndico y Juez Comisario del concurso.

Para las interesados por mas pormenores acudir al escritorio del rematador calle de Maciel núm. 65, San José al Sr. D. Ricardo Quiles, Hotel de la Paz con esta Plaza á al Sr. Depositario Dr. D. Lucas y Oler, en su establecimiento de la Trinidad campo Huschental. 7974 a30-6

Ruano y Gomensoro

CARRUAGES Y CABALLOS DE TIRO

Frente á la Bolsa.

A todo precio.

El Jueves 2 de Octubre, á la una en punto se venderá á la mas alta postura, sin retirar lote, por ausencia de su dueño del país.

Un carruaje carruaje de 4 ruedas en perfecto estado con cristales propios para el campo.

Un caballo de tiro muy bueno.

Una volanta abierta de media capota de 4 ruedas en buen estado y de tiro muy manso y de toda confianza. 7944-a30-7

AVISOS FUNEBRES

✝

DOÑA PAULA ROJAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Setiembre de 1873.

Su esposo y D.a Petrona Rojas hermanos, Dn. Juan y Da. Carolina Xiguez sobrinas, D. Antonio Rojas político y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las 4 de la tarde quedando eternamente agradecidos por este acto de caridad.

Cochería calle de Perez Castellanos Nº 199.

✝

D. MARTIN IRIARTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.o de Octubre de 1872.

Sus hijas, D. Pedro Juan Iriarte hermanos, D.a L. de Iriarte, Da. Rosa M. de Iriarte, hermanos políticos D. Pedro Juan Iriarte tio, y demas deudos ruegan á las personas de su amistad, se sirvan al cabo del año que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion el miércoles 1.o de Octubre, á las 8 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

✝

MAYOR DON FELIX QUESADA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 30 de octubre de 1872.

Su esposa, madre, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, para que se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de San Francisco de la Villa de la Union el miércoles 1.o de Octubre á las 10 de la mañana.

Por lo que quedarán agradecidos en la puerta del templo.

✝

D.a LUISA CARRANZA DE CANSTATT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Mayo de 1873

Sus hijos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Francisco, el miércoles 1.o de Octubre próximo, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Se despedirá el duelo en la puerta del templo.

Se suplica á las personas que por olvido no hubiesen recibido invitacion.

SECCION JUDICIAL

Edictos despachados

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Almanaque sencillo de «EL SIGLO» para 1874, á la venta en esta imprenta. [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

A los dentistas [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Agencia de conchavos [illegible]

Agencia de conchavos [illegible]

Agencia de conchavos [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Alerta panaderos [illegible]

Al público [illegible]

Adivinadora [illegible]

A los arquitectos [illegible]

Al público [illegible]

Administracion Rilant [illegible]

Agua Nacarada Oriental [illegible]

Al farolito del.... [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Aceite de Bellotas [illegible]

Al comercio [illegible]

Buena gratificacion [illegible]

Bigas y tirantes [illegible]

Banco Oriental [illegible]

Cocinero [illegible]

Campo [illegible]

Cocinero [illegible]

Casa y terreno [illegible]

Cigarros de tabaco [illegible]

Código de Comercio [illegible]

Cura garantida [illegible]

Dependiente [illegible]

Don J. B. Lacordelle [illegible]

Doña Virginia C. de Balla [illegible]

Estando en liquidacion [illegible]

En esta imprenta [illegible]

En venta particular [illegible]

Ferretería Sueca 307, calle del 25 de Mayo, 307. [illegible]

Fábrica de escobas [illegible]

Fromagen [illegible]

Gran depósito [illegible]

Herrero [illegible]

Habiéndose vendido [illegible]

Interesante [illegible]

Instituto Nacional [illegible]

Inglés y aleman [illegible]

Importantes noticias [illegible]

J. A. Magariños Fortuna [illegible]

Julio Boutos [illegible]

La gerencia [illegible]

Los acreedores [illegible]

La Papelería del Plata [illegible]

La adivinadora [illegible]

Lecciones de Italiano [illegible]

Mozo [illegible]

Matrimonio francés [illegible]

Mozo para hotel ó café [illegible]

Mr. François [illegible]

Mme. Sauvan [illegible]

Mme. Dauzeau [illegible]

Muebles [illegible]

Niñera [illegible]

Oficial telegrafista [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Practicante de Farmacia [illegible]

Papas [illegible]

Plaza de frutas [illegible]

Para cualquier negocio [illegible]

Pianista para tertulias y bailes particulares [illegible]

Paño para billar [illegible]

Pichincha [illegible]

Pasto [illegible]

Partera [illegible]

Préstamos [illegible]

Para bailes [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Recibos de alquileres [illegible]

Sociedad DE CRÉDITO HIPOTECARIO [illegible]

Se alquila [illegible]

Sociedad SALA Á VAPOR DE SANTA LUCÍA [illegible]

Sirviente [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquilan [illegible]

Se vende [illegible]

Se venden [illegible]

Se alquila [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

Se necesita [illegible]

Se ha recibido [illegible]

Terrenos [illegible]

Terreno [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Tablas de reduccion [illegible]

Tinta de imprenta [illegible]

Volantas y coches [illegible]

Vicaría General del Estado [illegible]

Yeso blanco [illegible]

Zapatería [illegible]

Dr. C. J. T.

RÜGNITZ

Habiendo fijado su residencia en la calle de la Ciudadela, 181, dá consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde. s30-4mes

VIAJE A ORIENTE

DEL DOCTOR OBLIGADO

Se acaba de recibir el primer tomo de los viajes del doctor Pastor Obligado el primer argentino que ha dado la vuelta al mundo, comprendiendo en él la descripcion histórico-geográfica de parte del África y el Asia; las costumbres de Europa y América.

Precio del volúmen, un peso mn.

Único punto de venta, LIBRERÍA DE LASTARRIA, calle del 25 de Mayo 232. s. 30-3p.

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

[illegible]

Montevideo, Marzo 27 de 1873. *El Secretario.*

BARRACA VICTORIA

CARBON

[illegible]

A LOS HABITANTES

DE CAMPAÑA

[illegible]

CIGARRERÍA UNION

139—AGRACIADA—139

El dueño de dicho establecimiento ofrece á sus favorecedores y á sus amigos en particular cigarrillos tabaco negro de superior calidad nada de composicion puros del mejor tabaco negro que hay en plaza, cigarros de Bahía de las marcas que necesiten. Cajetillas de paja de trigo, picaduras de la Habana, Bahía, Virginia y varios otros artículos que no se mencionan por su mucha estension. Al mismo tiempo se necesita un sirviente para una corta familia y un muchacho para aprendiz. s17-15-3paj

Enfermedad de los ojos

Mr. Latour, óptico-oculista de París, cura completamente por medio del uso de anteojos, empleando un vidrio de una forma particular, debido á los cuales este hábil oculista ha descubierto que le faltan, al aplicarlos, imprime una marcha retrógrada á las enfermedades de que el ojo se halla atacado muchas veces.

El conocimiento preciso que posee Mr. Latourache la anatomía del ojo y las varias alteraciones de este órgano, lo hacen apto de reconocer por la simple inspeccion de los ojos de una persona, los vidrios necesarios á su dolencia ó á la debilidad de su vista.

CONSULTAS DE 12 Á 2 y de 3 á 5

CALLE SARANDÍ 223, ALTOS

s26-1mes

MÁQUINAS

DE COSER

276—CALLE DEL RINCON—276

En esta acreditado taller se ha'la un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

Precios reducidos

my 6 perm-p3

Gonzalo Amador de los Rios

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA

ofrece sus conocimientos científicos al público de esta capital.

Su consultorio estará abierto todos los dias desde las diez hasta las doce.

Se dedica con especialidad á las enfermedades cutáneas, venéreas y sifilíticas, gotosos, herpéticos y cancerosos, etc.

Los sábados desde las diez hasta la una, las destina para los pobres de solemnidad.

Cerrito, 474, altos primeros, núm. 4.

21-perm-3m. pág

DOCTOR

RUSIÑOL

SE HA MUDADO

A LA CALLE 25 DE MAYO, 410

Consultas en su casa, de 1 á 3

s10-1mes

D.r STONARD EDYE

MD. Y. R. C. S. LM. etc.

DE LAS FACULTADES DE LÓNDRES Y ALEMANIA

MÉDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA

Calle del Cerrito, n. 74, esquina Solis

Consultas, de 12 á 2 de la tarde

[illegible]

Colonia Agrícola

Estacion de Ferro-Carril Central del Uruguay, Isla Mala, Campo de Bentancour, entre Juan Chazo y Florida.

Cuál es el mas pobre que no tiene disponible 100 $ para comprar una cuadra de terreno de 10,000 m[illegible] y sin cuidarse de mas á la vuelta de un año encontrar quien le ofrezca 500 pesos? esto conviene para los que tienen hijos y deben comprar una fortuna para cada uno y de ese modo se los deja una fortuna para mas tarde cuando ellos sean capaces de manejarla. El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz». Estacion Independencia, todos los que dieron crédito á idénticas palabras hoy están satisfechos: citaré algunos, un italiano Matelin que fué el primer comprador hace dos años y pagó 125 pesos por una cuadra de terreno hoy tiene oferta de 5 reales vara y no quiere vender, quiere decir 5,000 pesos la cuadra. D. Luis Dalasse francés carpintero, vive calle Olimar, núm. 185 compró un solar en 25 pesos, y lo vendió al año en 750 pesos á un señor Lista, D. Domingo Berreto calle Yaguaron núm. 223, compró un solar en 100 pesos y lo vendió en 725 pesos, un Sr. D. Manuel Ditton, que vive en la Paz compró 12 cuadras á 200 pesos, y hoy tiene oferta de 300 pesos por cuadra, un Sr. Juan Rivas, calle 18 de Julio almacen frente al cementerio Inglés, compró 9 cuadras á 200 pesos, hoy tiene oferta de 2,000 pesos cuadra y no quiere vender, y otros muchos en igual caso.

El que duda de la verdad, puede aproximarse á esos vecinos y saldrá de la duda; ¡OJO! padres de familia y principalmente los que la suerte les ha favorecido con una docena de hijos en poder tiempo los primeros á comprar; los primeros á ganar.

Para tratar, calle Colonia n.o 124, de 8 á 10 de la mañana, y en la calle Rincon n.o 17, de 1 á 2 de la tarde. En Juan Chazo en el hotel 25 de Agosto.

NOTA—A mas de las cuadras que se venden á 100 pesos, hay á elegir por otros precios.

s7-1m *Ramon Alvarez.*

FERRETERÍA

SUECA

307, CALLE 25 DE MAYO, 307

Se acaba de abrir de nuevo y ofrece á los ferreteros y al público á precios sumamente reducidos, especialidades del mejor acero y fierro sueco. Además de Suecia é Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, como: tijeras de tusar y para esquilar, navajas de afeitar y de bolsillo, puñales, cuchillos de todas clases, herramientas en alambre, hachas, etc. etc., [illegible], candados, cajas de herramientas para quintas, estancias, carpinteros, etc. etc. [illegible]

[illegible]

Cartas deben dirigirse á la FERRETERÍA SUECA 307—Calle del 25 de Mayo—307 Montevideo. sg. 27-permanente.

Aviso interesante

[illegible]

Marmolería de Lavagna

CALLE DE SAN JOSÉ, 12

Se venden marcos de mármol de todas clases, con esculturas, letras hundidas y de relieve á precios muy acomodados.

AL PUBLICO

[illegible]

Escribano Público.

Jh. BLIN et C.ie

141a—CALLE DE LAS PIEDRAS—141a

Tenemos el honor de participar al comercio y al público en general que hemos establecido bajo la razon social «Jh. Blin y Ca.» una casa especial de vinos finos, licores y conservas etc. cuyas especialidades tienen ya el mérito de ser conocidas en Montevideo, y por lo cual ofrecemos nuestros servicios á quienes favorezcan con sus pedidos y encomiendas.

J. Blin—A. Pelletier—A. Lebordé.

Para mas pormenores, fíjense en el aviso que sigue. s24-5

Jh. Blin & C.ie

CALLE PIEDRAS, 141a

Depósito de vinos

De Burdeos
De Borgoña
De Champaña — de varias clases
De Jerez
De Porto
etc. etc.

Licores finos.

Coñac y rom superior.

Conservas finas de varias clases.

Especialidad de vinos embotellados.

Se llevan á domicilio y en las quintas.

Casa especial de comisiones para París, Burdeos ó otros puntos de Francia.

s24-15

A LOS ARQUITECTOS

Y MAESTROS DE OBRAS

A quince pesos (15 $) el millar se venden ladrillos ingleses de la fábrica establecida en Colon. Dirigir los pedidos á la oficina de la Empresa de Aguas Corrientes calle Sarandí núm. 103, ó bien á la misma fábrica. Si conviene al comprador, se conducirán los ladrillos al pié de las obras mediante el estipendio acordado.—setiembre 6 de 1873. s7-1 mes

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En el escritorio del que suscribe, calle de Cámaras n.o 87 se dan por cualquier cantidad para todos los puntos á precios convencionales.

s.18-1mes 2a pág. *Teodoro Beisig.*

¡¡PIANOS!!

El abajo firmado, fabricante de pianos ha trasladado su taller de compostura á la calle del Uruguay 78.

En breve empezará la construccion de pianos especiales para este clima.

Afinacion y compostura general á precios equitativos.

s. 3-1mes. *Pedro Badros.*

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Berilio y Gonalho dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 164.

13-perm-3m.pág

AVISO DEL GAS

Grande economía en el uso del Gas Pneumático.

En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respetuosamente avisa sus favorecedores y al público en general que ha hecho una rebaja de 10 p% en el precio de la Gasolina, haciendola una luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.

Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.

sg7-perm *Los Agentes.*

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

92—CAMARAS—92

En el almacen del que suscribe hay un completo surtido de vinos finos de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el Oporto, Jerez y moscatel de Setubal.

s18-1mes-3a *Teodoro Beisig.*

ELEMENTOS DE

TRIGONOMETRIA

PLANA Y ESFÉRICA

POR

D. JAIME ROLDOS Y PONS

Precio, 1 $ 50 cts.

Único punto de venta, Librería de Lastarria, calle del 25 de Mayo, 232.

s27-4p

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA REAL BRITÁNICA

DE PAQUETES Á VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑÍA

EBRO

Comandante PARKES

Saldrá el 4 de Octubre, á las 8 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á Rio para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
CHERBURGO
SOUTHAMPTON
AMBERES

[illegible]

Gran rebaja de precios.

[illegible]

BARCA ITALIANA

GIOVANNI B.

[illegible]

Compañía brasilera de navegacion á vapor

El paquete «Itajahy.»

Comandante Castro é Silva.

Este magnífico paquete es esperado de Rio Janeiro el 27 del corriente, y saldrá para Matto Grosso el 3 de Octubre próximo, haciendo escalas en

BUENOS AIRES
ROSARIO
CERRITO
HUMAYTA
ASUNCION

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero. Trata en la Agencia—calle de Misiones 108. [illegible]

LINEA MENSUAL DE

VAPORES ITALIANOS

entre Génova y Rio de la Plata

de

GIO-BATTA LAVARELLO E COMPA

Vapores postales

NORD-AMERICA
EUROPA
SUD-AMERICA
ESPRESSO

El magnífico vapor de esta compañía

EUROPA

Comandante F. Bollero

Saldrá el 15 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:—Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se recibe carga para todos los puertos arriba mencionados.

Agencia, Misiones, 41, Capelle y Piemasa, ó con el corredor E. Sarlo, calle Solis, 7. s21-

Compañía brasilera de navegacion á vapor

El paquete «Corumbá.»

Comandante Mello é Alcim.

Saldrá para Rio Janeiro, el 30 del corriente á las 5 de la tarde en punto, haciendo escalas en

SANTA CATALINA,
ITAJAHY,
SAN FRANCISCO,
PARANAGUA,
CANANEA,
IGUAPE,
SANTOS.

Recibe pasageros, carga, encomiendas y dinero. Trata en la agencia, calle de Misiones 108. s25-4

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LÍNEA QUINCENAL

DE GENOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 3000 toneladas

Comandante ROUSSE

Saldrá el 21 de Octubre para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GÉNOVA
Y NAPOLES

[illegible]

M. Llomas y C.a

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

Italo-platense

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Tillo

Saldrá de este puerto el dia 7 de Octubre, á las 12 del dia, con destino á

GÉNOVA Y NAPOLES

haciendo escalas en

RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion, calle de Misiones, 54 y 56, ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes, Massini Gnecco y C.a

En esta agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio. sg16-15

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes (4 cinco) vapores de esta Compañía saldrán en el mes de Setiembre:

PARA EUROPA

COTOPAXI	lunes 15 de	Setiembre.
CORDILLERA	id. 22 de	id.
GARONNE	id. 29 de	id.

El COTOPAXI y GARONNE tocarán en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

El CORDILLERA tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

ISLAY	mártes 16 de	Setiembre
BRITANNIA	miércoles 24 de	id.
JOHN ELDER	mártes 30 de	id.

El ISLAY y JOHN ELDER tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

El BRITANNIA tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahía	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pernambuco	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lisboa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Burdeos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liverpool	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Punta Arenas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valparaiso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arica é Islay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Callao	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Id. id. de 3 id., 1/4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías [illegible].

[illegible]

Agentes—Tavener Hart y C.a

Calle de Perez Castellanos 30, en Montevideo.

[illegible]

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

LE VAPEUR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

[illegible]

RIO JANEIRO

[illegible]

LISBOA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

[illegible]

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA

[illegible]

FOLLETIN 33

ULTIMAS AVENTURAS DE

ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

LA PRISION DEL HOMBRE GRIS

—Ya os vigilaremos de cerca.

—Vuestro Honor hará muy bien.

—Porque en fin, añadió el locuaz alcaide, parece que sois uno de los principales jefes de esos fenians que dan tanto que hacer á la noble Inglaterra.

—Es muy posible, dijo el Hombre gris con calma.

Y creo poder deciros, sin temor de equivocarme, que sereis ahorcado de aquí á tres semanas ó dentro de un mes lo mas tarde.

—Doy gracias á vuestro Honor por tan agradable pronóstico.

El buen gobernador no habia dejado de sonreirse un solo instante miéntras hablaba de este modo.

Este hombre era jovial por naturaleza, y Newgate con sus torres sombrías y sus espesas rejas, le parecia la estancia mas alegre y encantadora de este mundo.

—Sin embargo, prosiguió poniendo familiarmente la mano sobre el hombro del jefe fenian, me queda otra noticia que daros que no os será desagradable, estoy seguro.

—¿De veras?

—Estais aquí completamente á mi discrecion.

—¡Ah! muy bien.

—No debo cuenta á nadie de la manera con que me place tratar á los presos que me confian, y tengo la facultad de suavizar el régimen de la prision con aquellos que me interesan.

—¡Ah! esclamó el Hombre gris.

—Vos sois un cumplido gentleman, prosiguió el gobernador, un hombre de educacion,—como decimos los ingleses,—y no quiero que os quede una impresion desagradable de vuestra estancia en Newgate.

—Sois en extremo bondadoso.

—No, palabra de honor, querido! os aseguro que me agradais sobre manera: ademas, no es estraño, siempre me han agradado los franceses.

El Hombre gris se inclinó cortesmente.

—Como ya os he dicho, no creo que debais haceros muchas ilusiones.... ántes de un mes sereis ahorcado.

—Es posible. Ya me lo ha dicho en efecto Vuestro Honor.

—De consiguiente, puesto que no os queda mas que un mes de vida, os quiero que ninguno sufrais inutilmente la amargura, y me esforzaré todo lo posible en seros agradable.

El Hombre gris se inclinó de nuevo.

—En primer lugar no tendreis que quejaros de vuestro calabozo, creo que será de vuestro gusto.

—¡Ah!

—En segundo lugar, se os dará un compañero..... un irlandés, fenian como vos. Eso os proporcionará un poco de sociedad.

—Os doy mil gracias....

—Ademas sereis perfectamente tratado: buena comida, fuego y luz hasta las nueve de la noche.... y aun si quereis algunos libros....

—¡Oh! eso me será muy agradable, milord.

Este tratamiento, lanzado así á boca de jarro, acabó de conquistar al gobernador, halagando estremadamente su amor propio.

—No soy lord, querido, le contestó, pero no será imposible que su Muy Graciosa Majestad la reina Victoria, se digne nombrarme baronet un dia ú otro, en premio de mis buenos servicios.

—En ello os haria justicia.

—De consiguiente, está dicho: se os darán libros y periódicos.

—¿Y podré escribir?

—¿Qué duda tiene?

—¿Y no estaré solo?

—Ya lo repito, se os dará un compañero.

Dichas estas últimas palabras, el gobernador hizo un signo.

Entonces dos llaveros abrieron la famosa puerta baja que separa el registro del interior de la cárcel, especie de reja cuyos barrotes tienen el espesor del brazo; y en seguida condujeron al Hombre gris por los corredores del piso bajo, á una celda bastante espaciosa, cuya ventana daba á uno de los patios.

Al ruido que hizo la puerta al abrirse, un hombre que estaba acostado en una de las dos camas que habia en aquella celda, se incorporó bruscamente, y miró con aire feroz al nuevo preso que llegaba.

Era un hombre, al parecer de treinta años, con la barba crecida é inculta, rostro demacrado y la mirada fosca y ardiente.

—Barnett, le dijo uno de los carceleros, en adelante no estareis solo.

—Me importa muy poco, respondió brutalmente aquel hombre.

Y se echó de nuevo en la cama, sin ocuparse mas de lo que á su rededor sucedia.

Pero apenas salieron los carceleros y se cerró la puerta, se incorporó de nuevo y miró fijamente á su compañero de prision.

El Hombre gris le miró á su vez y lo saludó afablemente.

—Pareceis bien triste, camarada, le dijo.

—Harta razon tengo para ello, repuso el Irlandés.

—¿Estais aquí por mucho tiempo?

—Hasta el 17 de este mes. . . . que seré ahorcado.

—¡Diablo! . . . . ¿Qué crimen habeis cometido?

El Irlandés, en vez de responder, hizo el signo de cruz masónico usado entre los fenians.

—¡Ah! dijo el Hombre gris.

Y respondió con otro signo.

Entonces la fisonomía del Irlandés cambió por completo y se animó extraordinariamente.

Pero el Hombre gris añadió un nuevo signo que el Irlandés no pareció comprender.

El gefe fenian permaneció impasible, y dijo para sí:

—¡Estos pobres ingleses me dan verdaderamente lástima! no saben emplear mas que medios gastados . . . . Me han puesto aquí con un pobre hombre que no es fenian, y que tiene el encargo de ganar mi confianza y de hacerme hablar. Es lo que llamamos en Paris un Chota, en la jerga de las prisiones.

Discurriendo así, tomó la mano del Irlandés, y levantando un dedo hácia el cielo que se entreveia por la reja del calabozo, murmuró:

—Conformidad, hermano! ¡Fuerza es sufrir por nuestra madre la Irlanda!

Y al mismo tiempo reia para sí y se decia:

—No es con pobres diablos de esta especie con los que la libre Inglaterra logrará sondar los misterios del fenianismo.... ¡á fé de Rocambole, que es mi verdadero nombre!

X

Sir Roberto Mitchels, el gobernador de Newgate, habia cumplido su palabra al Hombre gris.

Le habia enviado desde luego algunos libros escogidos, y cuando llegó la hora de comer, le sirvieron tanto á él como al supuesto fenian irlandés, una comida, si no delicada, confortante.

Durante el primer dia, Rocambole habló muy poco. Apénas dijo algunas palabras á su compañero de prision.

Y mucho antes de las nueve, hora en que apagaban la luz, dejó la lectura y se metió en la cama.

Al dia siguiente, el amable gobernador sir Roberto Mitchels, vino en persona á visitarle.

—¿Y bien? le dijo, ¿cómo os va por aquí?

—Perfectamente, respondió Rocambole sonriéndose.

—¿Estais contento de los libros que os he enviado?.... ¿De las últimas novelas de Dickens, por ejemplo?

—Contentísimo, Vuestro Honor, Dickens es mi novelista favorito.

—¿Deseais leer algun periódico?

—¡Oh! no, dijo Rocambole; á ménos que no tengais la bondad de procurarme algunos periódicos franceses.

—Nada mas fácil. ¿Qué periódicos quereis?...... Irán á buscarlos á la librería francesa de Piccadilly.

—¡Oh! no importa! cualquiera de ellos, los Debates, el Siglo ó el Tiempo.

—Los tendreis esta misma noche.

—Vuestro Honor es de una bondad que me confunde....

Sir Roberto se puso á contemplar á Rocambole con aire de compasion.

—¿Qué edad teneis? le dijo.

—Treinta y nueve años, replicó el preso.

—¡Bah! apenas os darian treinta!

Una figura sonrisa vagó por los labios de nuestro héroe.

—He llevado sin embargo, dijo, una vida un poco agitada.

—Pero tambien, ¡qué singular idea, en un gentleman como vos, prosiguió el bondadoso alcalde, de ir á mezclarse con esos descamisados que llaman fenians!

Y hablando así, dirigió una mirada al Irlandés.

El espía sabia representar su papel. Al oir al gobernador apretó los puños y le miró de través, murmurando algunas palabras ininteligibles.

—¿Qué quereis, milord? respondió Rocambole sin dejar de sonreirse, cada cual es impulsado en este mundo por los instintos de su naturaleza. La mia me ha obligado siempre á ponerme al lado del débil contra el fuerte.

—¡Sentimiento muy noble, muy digno!.... pero de pésimo resultado, dijo sir Roberto.

Y se marchó riéndose como de costumbre.

Rocambole volvió á su lectura, y no dirigió una sola palabra al espía. Este le hizo sin embargo mil preguntas.

A veces obtenía por toda respuesta un monosílabo pero mas comunmente Rocambole afectaba no haberle oido.

Tres ó cuatro dias trascurrieron de esta suerte.

Todas las mañanas, sir Roberto Mitchels venia á visitar á su preso favorito, y le traía los periódicos franceses.

Al mismo tiempo cambiaba una mirada furtiva con el espía.

Este pobre diablo presentaba la fisonomía desolada de un lacal que encuentra un criminal astuto y experimentado, que conoce todas las triquiñuelas, segun la pintoresca expresion del pueblo bajo.

Cada vez, Rocambole, que parecia tener gran prisa en leer los periódicos, sorprendia este cambio de miradas.

Y tan luego como se iba el gobernador, volvia á su obstinado silencio, lo que aumentaba la desesperacion del supuesto fenian.

Al cabo de ocho dias, Rocambole, que leia siempre con grande atencion los periódicos, halló en El Siglo la gacetilla siguiente:

«Leemos en la Gaceta de los Extranjeros:

»De algunos dias á esta parte, toda la sociedad elegante que asiste al bosque de Bolonia, y pasea de dos á cuatro al rededor del lago, ha fijado la atencion en una lindísima jóven blonda, que segun dicen es inglesa.

»Todas las tardes se presenta en un lujoso landó tirado por dos magníficos alazanes, acompañada de dos gentlemen, uno de ellos de unos cincuenta años.

»Al principio se creyó que era el padre de la hermosa miss—pero la frialdad con que ella le trata, frialdad harto visible y que raya en desden, ha obligado á renunciar esta hipótesis.

»El conde de M..... ese jóven excéntrico que todo Paris conoce, asegura que la bella inglesa no es dueña de su libertad y que los dos hombres que la acompañan no son otra cosa que dos detectives enviados de Lóndres.

»Es de esperar que el conde de M..... que parece formalmente enamorado de la bella inglesa, acabará por penetrar ese misterio.»

Despues de haber leido estas líneas, Rocambole cayó en una meditacion profunda.

La bella inglesa de quien hablaban, ¿no era por ventura miss Ellen?

Y si se trataba de ella, no era muy posible que el conde M... hubiera adivinado la verdad, y que desde su llegada á Paris miss Ellen se hallase vigilada y bajo la guardia de agentes enviados por lord Palmure y el reverendo Patterson?

De deduccion en deduccion, Rocambole acabó por comprender cuanto habia sucedido hasta entónces en Paris, y se hizo el razonamiento siguiente:

—El partido fenian, á quien he servido tan eficazmente, es incapaz de toda iniciativa enérgica para venir en mi socorro: no soy Irlandés, y de consiguiente la Irlanda me considera hoy como un instrumento inútil que se ha roto entre sus manos.

No debo pues hacerme ilusiones, ni contar mas que con mis antiguos amigos.

Marmouset, Milon, Vanda y todos los demas, harán ellos solos mas que todo el partido fenian reunido.

He enviado á miss Ellen á Paris diciéndola: Buscad á Milon, pero si la han seguido de cerca y no es dueña de sus acciones, Milon y sus compañeros no saben nada á esta hora y no vendrán en mi ayuda.

Es necesario pues, encontrar otro medio para avisar á Milon.

Y al hacer estas reflexiones, Rocambole no apartaba la vista del supuesto fenian.

Y en que al mismo tiempo asaltaba su imaginacion una de esas ideas atrevidas que constituian su fuerza y que le eran por demas familiares.

—Este hombre,—se dijo—ha sido puesto aquí para vigilarme y sobre todo para sorprender mis secretos. El pobre diablo se ha estrellado contra mí, y su humillacion debe ser grande.... No importa, voy á hacer de él un amigo, y si lo logro será en mis manos un instrumento dócil, muy útil para mí en esta ocasion.

Al pensar así, Rocambole contaba con el poderoso don de fascinacion que poseia, y que tantas veces habia ya sujetado á su voluntad lo mismo los hombres que las mujeres.

Guardó pues su periódico y se puso á mirar obstinadamente al Irlandés.

El pobre hombre, que no habia sido jamas mirado de aquel modo, resistió por algun tiempo el fluido magnético que lo invadia, pero al fin se vió forzado á apartar la vista y sintió á pesar suyo una turbacion estraña.

Rocambole le dirigió entonces la palabra de un modo afectuoso.

—¿Cómo te llamas? le dijo.

—Barnett, respondió el espía.

—¿Dónde has nacido?

—En Dublin.

—¿Y cuándo has sido preso?

—El dia de la evasion del coronel Stephen.

—¡Calla! esclamó Rocambole, precisamente yo me encontraba allí, y no recuerdo haberte visto.

El Irlandés se ruborizó ligeramente.

Rocambole clavó en él la vista con mas fuerza y añadió:

—¿Sabes qué dia es hoy del mes?

—El 11.

—Segun me has dicho, parece que debes ser ejecutado el 17.... de consiguiente, solo te quedan seis dias de vida.

El Irlandés bajó la cabeza.

—Estoy resignado, dijo.

Pero entonces Rocambole fijó en él una mirada tan penetrante, que el fingido fenian se echó á temblar.

—Bien sabes, le dijo, que no morirás de esta hecha.

—¿Quién podrá salvarme? esclamó Barnett.

—Nadie.

—En ese caso me colgarán sin remedio.

—Para colgar á un hombre, es necesario que esté condenado.

El Irlandés apartó la vista, no pudiendo soportar por mas tiempo la mirada ardiente de Rocambole.

—¡Vamos! camarada! dijo este, dejemos á un lado supercherías indignas de un hombre. Tú no estás condenado, ni aun á prision .... tú no eres fenian.... y si te han encerrado aquí es para espiarme.

Estas palabras produjeron un efecto estraño y singular.

La mirada de Rocambole habia operado un milagro.

Barnett se estremeció profundamente, y las palabras que acababa de oir desgarraron su corazon, haciendo entrar en él el remordimiento.

Rocambole lo comprendió así, y tendiéndole la mano añadió:

—¿Quieres ser mi amigo?

El supuesto fenian no pudo resistir esta última prueba, y cayendo de rodillas esclamó:

—¡Oh! teneis razon! .... soy un miserable! .... No sé quien sois, pero os juro que de hoy mas os pertenezco en cuerpo y alma, y que os seré fiel como un perro.

—Haces bien en obrar así, dijo Rocambole sonriéndose con bondad;—ya verás el resultado cuando estemos fuera de aquí.

—¿Contais salir de Newgate? preguntó Barnett con ansiedad.

—¡Pardiez! .... ya lo creo! respondió Rocambole.

XI

Tres ó cuatro dias despues, el gobernador de Newgate, cansado de sus inútiles visitas al preso puesto que el espía le decia siempre con sus signos, que no habia conseguido ninguna revelacion importante del jefe fenian; el gobernador, decimos, en vez de venir en persona, envió con un carcelero los periódicos franceses de la víspera. Sin embargo, como este carcelero estaba en el secreto, traia al mismo tiempo órden de interrogar á Barnett con la vista.

Esto se hacia ya maquinalmente y por costumbre, pues habia perdido la esperanza de sacar nada del preso por este medio.

Así fué casi una sorpresa para aquel hombre al ver guiñar el ojo al espía, lo cual queria decir:

—Hay algo de nuevo.

Habia algo de nuevo en efecto; pero la verdadera novedad, que estaban léjos de adivinar los que le habian puesto al lado de Rocambole, es que Barnett se habia pasado al enemigo con armas y bagajes, ó mas bien, con la fanática adhesion que este hombre extraño sabia inspirar á los que le trataban.

Ahora bien, la víspera, el Diario de los Debates habia publicado entre sus noticias diversas la siguiente:

«Los ingleses no se contentan con ser originales á

excéntricos,—como ellos dicen,—en su propio país: de vez en cuando vienen al continente à darnos alguna muestra de su *eccentricity*.

«Hé aquí una noticia que damos sin garantirla, à pesar de haberla recibido de persona que nos merece crédito.

»Parece que una jóven de carácter altivo y resuelto, por cuyas venas corre la sangre de un par de Inglaterra, y que se llama,—segun dicen,—miss Ellen P..., ha pasado recientemente el estrecho sin consentimiento de su familia, seguida de dos criados que han favorecido su fuga.

»¿Qué venia à hacer à Paris? Esto es lo que no se sabe à punto fijo.

»Pero lo que no se ignora es que se ha instalado en una elegante habitacion à los alrededores del boulevard de los Italianos, y que todas las tardes se la ve salir à las cuatro y dar un paseo en carruaje por el bosque de Boloña.

»Pero parece tambien que esta escapada no ha sido del gusto de su familia.

»En Francia, un padre, en semejante caso hubiera corrido inmediatamente detras de su hija.

»Pero es de creer que en Inglaterra se hacen las cosas de otro modo.

»Lord P.... el padre de miss Ellen, que pertenece à la Cámara alta, no ha creido deber sustraerse à los trabajos de la sesion.

»En vez de venir à buscar à su hija à Paris, ha enviado dos *detectives*.

»Estos dos agentes de la alta policía inglesa, hombres muy decentes al parecer y perfectamente educados, traian la mision de buscar à miss Ellen, cosa que han conseguido con facilidad.

»Traian plenos poderes, y han sido ayudados en todos sus actos por la embajada británica.

»Así les ha sido fácil asegurarse de la persona de miss Ellen.

»Pero no crean nuestros lectores que la han conducido à Inglaterra.

»No... lord P..... ha creido prudente sofocar este pequeño escándalo ó al menos hacerlo olvidar.

»De consiguiente, se propone venir à Paris, acabada que sea la actual sesion del Parlamento, y de aquí llevar à su hija à viajar à Europa.

»Ha dado pues à los dos *detectives* el encargo de vigilar de cerca à la bella fugitiva, de acompañarla por todas partes, al paseo, al teatro, con la espresa condicion de que no comunique con nadie.

»Y la razon de todo esto es,—como nuestros lectores lo han adivinado,—que en el fondo de esta escandalosa historieta hay un amor *misterioso* que no es de la aprobacion del noble lord.»

La lectura de este artículo disipó todas las dudas de Rocambole, y lo puso en el acto al corriente de la situacion.

Miss Ellen se hallaba en Paris, siguiendo sus indicaciones, pero no habia podido ponerse en relacion con Milon y sus compañeros.

De consiguiente Milon no sabia nada.

¡Cómo avisarle?.... ¡Cómo trasmitirle la órden de advertir à Marmouset y demas compañeros, noticiarles su prision y venir con ellos à Lóndres?

Rocambole permaneció pensativo una parte de aquel dia, pero al fin halló sin duda una solucion, pues dijo dirigiéndose à Barnett.

—Veamos, camarada; escúchame con atencion.

—Decid, respondió el Irlandés.

—Te han encerrado aquí con objeto de espiarme, ganar mi confianza y sorprender mis secretos . . . .

—¡Ah! señor, interrumpió Barnett apesarado, ¿por qué me dirigís de nuevo ese reproche! . . . . ¡No os he dado hartas muestras de arrepentimiento?

—Es verdad: pero no me interrumpas hasta saber lo que quiero decir.

Barnett se quedó mirándolo en silencio.

—Todas las mañanas viene aquí el gobernador y te interroga con la vista.

—Es cierto.

—Y cada dia viene con la esperanza de que tendrás algo que decirle.

—Hasta ahora se ha llevado chasco, dijo Barnett.

—Cosa muy natural al principio, puesto que yo no me fiaba de tí.

—Y mucho mas natural hoy, que soy vuestro en cuerpo y alma.

—Pues bien, amigo Barnett, es necesario hacerme traicion.

—¡Cómo? esclamó el Irlandés en el colmo de la sorpresa; haceros traicion! . . . . yo?

—Hablo en sentido figurado, dijo Rocambole riéndose.

—¡Ah!

—Vas à ocuparte en mi servicio.

—Estoy pronto.

—Mañana, cuando venga el gobernador ó alguno de los carceleros, harás la seña convenida, indicando que tienes algo que decir.

—Bueno, y entonces el gobernador me hará ir à su habitacion bajo cualquier pretexto.

—Es probable.

—Y entonces, ¿qué debo decirle?

—Mañana lo sabrás.

Despues de esta conversacion, Rocambole pasó el resto de la noche recogido en sí mismo, meditando sin duda lo que debia hacer.

Al dia siguiente, en vez del gobernador, fué el carcelero quien vino à hacer la visita cotidiana al calabozo.

Barnett le hizo la seña convenida, y el carcelero se fué visiblemente satisfecho.

Entonces Rocambole dijo al Irlandés.

—Ahora, el gobernador va à venir à buscarte; eso no tiene duda.

—Así lo creo.

—Pues bien; escucha con atencion lo que voy à decirte.

—Os escucho.

—Cuando el gobernador te interrogue, le dirás: el Hombre gris me ha hablado en fin de cosas de alguna importancia.

Me ha dicho que los fenians, perseguidos de cerca en Inglaterra, habian formado un nuevo cuartel general, que se encuentra hoy en Paris.

—Bien; le diré todo eso.

—Y que allí tienen un gefe terrible llamado Rocambole

—¡Diablo de nombre! esclamó Barnett.

—Entonces, prosiguió Rocambole sonriéndose, añadirás que habria un medio muy sencillo de apoderarse de ese hombre, que segun parece, es uno de los mas hábiles y osados, entre todos los gefes del partido fenian.

—¿Y ese medio....

—Seria anunciar en los periódicos, que Rocambole ha caido en manos de la policía inglesa y que lo han encerrado en Newgate.

—¿Pero no decís que ese hombre está en Francia? observó Barnett.

—Sí; ¿qué deduces de eso?

—Que permanecerá allí.

—Tú harás comprender lo contrario al gobernador.

—¿Cómo pues?

—Haciéndole ver que si Rocambole ha huido de Inglaterra, es por que no encontraba seguridad en ella.

—Muy bien.

—Y que ahora, al leer en los periódicos que lo han preso y encerrado en Newgate, querrá aprovecharse de este error. Puesto que la justicia cree tenerlo entre sus garras, la policía dejará de buscarlo, y podrá volver tranquilamente à Lóndres.

—¡Ah! ya comprendo.

Rocambole no tuvo tiempo para añadir otra cosa, pues en aquel mismo instante se abrió la puerta del calabozo, y el carcelero se presentó de nuevo.

—Barnett, dijo, la súplica que habeis dirigido à S. M. pidiendo una conmutacion de pena, ha sido bien acogida.

—Barnett, que no habia sido jamas condenado à muerte, representó su papel en conciencia y lo mas naturalmente del mundo.

Al oir al carcelero lanzó un grito de alegria, y casi tuvo que sostenerse para no caer desfallecido.

—Seguidme añadió el carcelero.

—¿Adónde?

—À la habitacion del gobernador para oir la lectura de la órden de conmutacion.

Barnett no hizo observacion alguna y siguió al carcelero.

—¡Con tal que no adivinen que soy yo Rocambole!... se dijo el Hombre gris cuando se encontró solo.

XII

El supuesto fenian Barnett fué conducido pues à las habitaciones de sir Roberto Michels, el gobernador de Newgate.

Este le esperaba con impaciencia.

—¿Y bien? le dijo, nuestro fenian ha hablado en fin?

—Sí, señor, no me ha costado poco hacerle hablar.

Barnett era inteligente, habia aprendido punto por punto la leccion de Rocambole, y repitió textualmente à sir Roberto, todo lo que aquel le habia dicho.

—¡Eh!.... eh! dijo el gobernador con su eterna sonrisa, revelacion es esa que tiene algun valor..... puedes estar seguro de ser recompensado.

—Así lo espero. ... dijo Barnett, porque al fin, yo que soy buena y simplemente agente de policía, no es justo que esté encerrado dias y dias como un criminal, sin que se me compense esa pena.

Sir Roberto Mitchels hizo volver de nuevo à Barnet à su calabozo, despues de repetirle que obtendria la recompensa merecida, y vistiéndose à toda prisa, mandó venir un carruaje, y entrando en él dijo el cochero:

—À Elgin-Crescent.

No eran aun las diez de la mañana, y de consiguiente sir Roberto Mitchels estaba seguro de encontrar al reverendo Patterson en su casa....

El jefe oculto de la religion anglicana, el poderoso sacerdote, que era respecto del arzobispo de Cantorbery, primado de Inglaterra, lo que el general de los jesuitas es respecto al Papa, el reverendo Patterson, en fin, se hallaba en su casa en efecto, sentado à una mesa cubierta de papeles, libros y cartas, cuando sir Roberto Mitchels se presentó en su despacho.

Al ver entrar al gobernador de Newgate, el reverendo comprendió desde luego que se trataba de algun asunto grave.

—¿Qué es esto, señor gobernador! esclamó. ¡Venis à anunciarme acaso la evasion del Hombre gris?

Sir Roberto Mitchels venia con la sonrisa en los lábios, pero como era sabido que el buen gobernador se sonreia perpétuamente, esta circunstancia no probaba absolutamente nada, y podia suceder muy bien que viniese con su semblante plácido à traer la noticia de una catástrofe.

Afortunadamente sir Roberto Mitchels, en vez de emplear sus interminables preámbulos, dijo de seguida.

—Vuestro Honor puede tranquilizarse, el Hombre gris está perfectamente guardado.

—¡Ah! esclamó el reverendo, debo confesaros que hay noches en que me despierto sobresaltado, oprimido por espantosas pesadillas.

—¡Ya! soñais que se ha escapado nuestro hombre....

—Sí.

—¡Bah! jamas se ha escapado nadie de Newgate.

—Se han evadido con la cuerda al cuello, dijo con dureza el reverendo Patterson, aludiendo à la milagrosa evasion del Irlandés John Colden, auxiliada por el Hombre gris.

Pero la imperturbable serenidad de sir Roberto, no se turbó por este cargo directo.

—¡Oh! Vuestro Honor debe comprender que eso no me incumbe en modo alguno, replicó sonriéndose: desde el momento en que he entregado un reo à Calcraff, y que me ha dado recibo..... ya no tengo que ver nada con lo que suceda.

—En fin, ¿qué veois à noticiarme?

—Nuestro hombre ha hablado.

—Bueno. ¿Ha dicho su verdadero nombre?

—Todavía no.

—¿Qué ha dicho entonces?

—Ha confiado à Barnet que el gefe fenian mas hábil, despues de él, se hallaba en Paris, donde organizaba una tentativa misteriosa.

—¿Y cómo se llama ese gefe?

—Rocambole.

—¡Un nombre singular!

—Entónces, añadió sir Roberto Michels, Barnett, que es un *policeman* inteligente, me ha dado una famosa idea.

—Veamos.

—Rocambole ha huido de Lóndres, creyendo que lo perseguian.

—¿Y bien?

—Y bien, si se insertan en el *Morning-Post* y en el *Times* unas cuantas líneas, anunciando que el famoso gefe fenian Rocambole ha sido preso y se halla encerrado en el Newgate.....

—Bueno, ¿qué sucederá?

—Sucederá que ese.... Rocambole, leerá el anuncio ó tendrá de él noticia por uno de sus afiliados; que juzgará por ello que no tiene nada que temer en Inglaterra, y que se aventurará à venir à Lóndres, donde se le echará mano en seguida.

—La idea es bastante ingeniosa en efecto, dijo el reverendo Patterson.

—¿Os parece que se ponga en ejecucion?

—No, todavía no; dejadme reflexionar en ello.

—¡Ah!

—Es que.... francamente, querido, prosiguió el reverendo, el fenianismo en sí mismo, considerado como movimiento insurreccional en favor de la independencia de la Irlanda, sueño insensato que no se realizará jamas, no me ocupa en realidad sino de una manera secundaria.

El gobernador de Newgate se quedó mirando al reverendo Patterson con asombro.

—Si yo he perseguido con tanto celo como habilidad al individuo misterioso que llaman el Hombre gris, prosiguió el reverendo, y lo he hecho caer en mis redes, es únicamente porque lo considero como el mas peligroso para nosotros, es decir, para la religion anglicana, puesto que era el brazo derecho del abate Samuel, y el abate Samuel, ya sabeis.....

—Sí, es el apóstol católico que adora con fanatismo el pueblo bajo de Londres.

—Justamente.

—Pero en fin, puesto que tenemos al Hombre gris.....

—Sí, lo tenemos, es cierto; pero el lord presidente del Tribunal supremo no quiere que se le juzgue hasta que se averigüe su verdadero nombre.

—Así lo ordena la ley, dijo sir Roberto Mitchels, pero estoy convencido de que lo sabremos tan luego como nos hayamos apoderado de ese Rocambole de quien habla.

—Sea, dijo el reverendo Patterson, pero esperad hasta esta noche, ántes de enviar ese artículo à los periódicos.

Y con esto despidió à Sir Roberto Mitchels, y despues se vistió y salió à toda prisa.

El reverendo se dirigió à la primera oficina de telégrafos y expidió el despacho siguiente:

«*Sir James Wood*,

«*Hotel del Louvre*.

«*Paris*.

«Teneis conocimiento de cierto jefe fenian llamado Rocambole, y que debe estar en Paris?

«PATTERSON.»

El reverendo esperó durante todo el dia la respuesta de sir James Wood.

Pero esta respuesta no llegó como lo esperaba.

Para ello habia una razon muy sencilla

Sir James Wood estaba en manos de Marmouset hacia veinte y cuatro horas.

Cansado de esperar, el reverendo Patterson se dirigió al palacio de lord Palmure.

El par de Inglaterra iba à salir, como hacia todas las tardes, para ir al Parlamento.

—¿Habeis recibido un despacho de sir James? preguntó el reverendo.

—No, ¿por qué?

El reverendo contó entonces à lord Palmure cuanto se habia hablado en la visita que recibiera del gobernador de Newgate.

Despues de haber reflexionado un momento, el noble lord emitió la opinion de que sir James no respondia, porque se ocupaba sin duda en averiguar si se hallaba en Paris el gefe fenian que llamaban Rocambole.

El reverendo fué de la opinion de lord Palmure, y escribió en seguida à sir Roberto Mitchels diciéndole que podia enviar la nota à los periódicos.

El gobernador de Newgate era un seudo literato: se gloriaba de haber escrito muchas obras, que no habian visto la luz pública, sobre todo una novela titulada *Miss Elmina ó los terribles efectos de una seduccion insidiosa*.

La novela respondia perfectamente à su título.

El plácido sir Roberto, apenas hubo leido la carta del reverendo Patterson, cortó cuidadosamente una pluma, y con su mas esmerada letra, trazó las líneas siguientes:

«El hombre que ha causado mas embarazos al gobierno de su Majestad la reina desde las últimas revueltas de la Irlanda, el fenian Rocambole, que durante tanto tiempo ha buscado en vano la policía; acaba de ser preso en Dublin y trasportado à Lóndres. Se le ha encerrado en Newgate, y creemos que pronto se sustanciará su causa.»

En seguida sacó tres copias de este artículo, y envió la primera al *Times*, la segunda al *Morning Post* y la tercera al *Evening Star*.

Y hecho esto se frotó las manos, muy ajeno de pensar que acababa de decir la verdad, y que Rocambole se hallaba en efecto encerrado en Newgate.

El buen gobernador habia caido simplemente en el lazo que le habia tendido Rocambole.

XIII.

Esta intriga, como ha podido comprender el lector, debia dar admirablemente sus resultados.

El dia mismo en que publicaban los periódicos de Lóndres esta gacetilla redactada por sir Roberto Michels, la policía de Scotland-Jard se hallaba en una conmocion indescriptible.

Sir Richard Maine, el gefe metropolitano de la policía de Lóndres, acababa de morir.

Su sucesor no estaba designado aun; pero los diferentes gefes de servicio que habian funcionado bajo sus órdenes, ardian en deseos de sucederle, é iban à rivalizar en celo y actividad, para distinguirse y alcanzar esta importante plaza.

Cuarenta y ocho horas habian trascurrido ya desde el momento en que el reverendo Patterson, que, desde el fondo de su modesta casa de Elgin Crescent, dirigia todo el movimiento, habia enviado el telégrama que hemos visto, à sir James Wood el *detective*.

¿Por qué sir James no respondia à ese despacho?